

CNA

CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Una instancia de sociedad civil



Durante el año 2025, el CNA profundizó su rol activo en la defensa del Estado de derecho y la promoción de la democracia, consolidando su liderazgo nacional a través de acciones estratégicas, investigaciones especializadas y espacios de articulación con diversos sectores.

GESTIÓN ANUAL y Rendición de cuentas

2025

Durante el año 2025, el CNA profundizó su rol activo en la defensa del Estado de derecho y la promoción de la democracia, consolidando su liderazgo nacional a través de acciones estratégicas, investigaciones especializadas y espacios de articulación con diversos sectores.


Durante el año 2025, el CNA profundizó su rol activo en la defensa del Estado de derecho y la promoción de la democracia, consolidando su liderazgo nacional a través de acciones estratégicas, investigaciones especializadas y espacios de articulación con diversos sectores.

TABLA DE CONTENIDO	2
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	6
MENSAJE DE NUESTRA DIRECTORA EJECUTIVA	8
SOBRE NOSOTROS	10
Misión	10
Visión	10
Valores	10
a. Honestidad	10
b. Responsabilidad	10
c. Transparencia	11
d. Igualdad	11
e. Ética	11
Filosofía	11
Objetivo estratégico del CNA	11
Asamblea general	12
Ejes programáticos	13
PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA DEL CNA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	14
Consolidando el liderazgo a nivel nacional	14
a. Pronunciamiento	15
b. Alerta sobre riesgos de impunidad, crimen organizado y corrupción al quitar el tratado de extradición	15
c. Defensa de la participación ciudadana y la institucionalidad electoral	16
El CNA como referente a nivel internacional	31
a. Directora Ejecutiva del CNA destacada como una de las 50 Mujeres Poderosas de Centroamérica 2025	32
b. Participación en la X Versión de la Cátedra Colombiana, Ciudadanía, Integridad y Lucha contra la Corrupción	34
c. Colaboración con el Programa Estado de la Nación (PEN)	35
d. Participación en el evento «Una conversación sobre Honduras: Problemas y desafíos de las elecciones presidenciales»	35
e. Participación en el «Foro Centroamericano de Donantes 2025 (CADF)»	36

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	37
a. Populismo: Prometer sin tener la posibilidad de cumplir	38
b. De la narco-dictadura a la narco-impunidad	40
c. CNA Contexto	41
d. Fondos fantasmas I: Ayudas sociales	42
e. I Edición del informe de observación preelectoral	44
"Elecciones generales 2025"	
f. Fondos fantasmas II: Tasa de Seguridad Poblacional	45
g. II Edición del informe de observación preelectoral	46
"Elecciones generales 2025"	
 MECANISMO DE INCIDENCIA CIUDADANA (MIC)	47
a. Presentación del cuarto informe del Mecanismo	48
de Incidencia Ciudadana (MIC) la veeduría y análisis	
realizado al desempeño del Poder Legislativo, denominado	
«Del Congreso que votamos al Congreso que tenemos»	
 RESULTADO EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	51
 Denuncias presentadas	52
a. LA PUBLICIDAD Y LA PROPAGANDA DE LA CORRUPCIÓN	52
b. LA SANGRE LLAMA Y CONTRATA	54
c. HUELLAS DE INCUMPLIMIENTO: FONDOS MAL INVERTIDOS	55
d. EL NEGOCIO DE GOBERNAR: CÓMO EL PODER	56
SE SIRVE DEL PUEBLO	
 Informes técnicos de investigación presentados	57
a la ciudadanía	
a. La figura de repetición en Honduras	58
 EL CNA PROMUEVE VALORES Y UNA CULTURA	59
DE TRANSPARENCIA EN LA CIUDADANÍA	
a. Fomento de valores y cultura ciudadana en los niños	60
y niñas de Honduras	
Concurso de oratoria «Promoción de la práctica de valores	62
en los niños y niñas»	
Programa «fortalecimiento de valores, ética y cultura	62
de transparencia» a funcionarios y empleados públicos	

Iniciativa Fortalecimiento a la Democracia 2025	64
Proyecto de Incidencia electoral en el marco de la.....	70
Iniciativa "Fortalecimiento a la Democracia 2025"	
Asesorías técnico legales a organizaciones de sociedad civil.....	74
Jornadas de capacitación a jóvenes en temas de corrupción	74
y transparencia «Cambiando mis acciones»	
Programa de Pasantías Anticorrupción	76
b. CNA PONE EN MARCHA LA DÉCIMO SEXTA EDICIÓN	77
DEL PROGRAMA DE PASANTÍA «JURISTAS ANTICORRUPCIÓN»	
FORTALECIMIENTO A INSTITUCIONES PÚBLICAS EN	79
SUS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN	
DE CUENTAS	
Programa de incidencia para el fortalecimiento	81
del Sistema de Gestión Municipal	
POSICIONAMIENTO DEL MENSAJE ANTICORRUPCIÓN	83
CAMPAÑAS CNA	84
#Supongamos que...	84
#¿CuálEsTuBandera?	85
#¿QuéPasaCuandoNoPasaNada?	87
#SoyMásQueUnVoto	88
PODCAST CNA	89
a. Lo que debe hacer antes de ejercer el sufragio	90
b. CNA denuncia una grave crisis institucional que pone	90
en riesgo la democracia de nuestro país	
c. El electorado se enfrenta a una narrativa emocional, no racional	91
d. Votar sin presiones	92
e. Ampliación del estado de excepción	92
f. Delitos electorales	93
g. Respeto a los resultados que presente el CNE	93
h. Llamado a votar	94

DOCUMENTALES	95
«Caminantes», el documental	96
EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL, UN FACTOR	98
CLAVE EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Fomento de una cultura de calidad, seguridad y excelencia	99
en el accionar del CNA	
Programa de capacitación interna del CNA	101
EL CNA RINDE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA	104



AMC	Asociación de Medios de Comunicación
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
AMO	Alcaldía Municipal de Orica
AMQ	Alcaldía Municipal de Quimistán
ANDEPH	Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras
ASOHMUN	Asociación Hondureña de Mujeres Negras
CADF	Foro Centroamericano de Donantes
CCT	Comisión Ciudadana de Transparencia
CEB	Centro de Educación Básica
CEH	Confraternidad Evangélica de Honduras
CEMG	Centro de Educación Media Gubernamental
CEUTEC	Centro Universitario Tecnológico
CNA	Consejo Nacional Anticorrupción
CNDS	Consejo Nacional de Defensa y Seguridad
CNE	Consejo Nacional Electoral
COCOCH	Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
CRUH	Consejo de Rectores de Universidades Públicas y Privadas de Honduras
CTH	Confederación de Trabajadores de Honduras
DE	Dirección Ejecutiva
DNI	Documento Nacional de Identidad
EICTV	Escuela Internacional de Cine y Televisión
FECOPRUH	Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras
FETCCOP	Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública
FIU	Universidad Internacional de Florida
FONAC	Foro Nacional de Convergencia
FOPRIDEH	Federación de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
JRV	Juntas Receptoras de Votos
LIBRE	Partido Libertad y Refundación
MIC	Mecanismo de Incidencia Ciudadana
MILPAH	Movimiento Independiente Indígena Lenca de La Paz Honduras
NDI	Instituto Nacional Demócrata
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONILH	Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras
OPCA	Observatorio de Política Criminal Anticorrupción
PDCH	Partido Demócrata Cristiano de Honduras

ACRONIMOS

PEN	Programa Estado de la Nación
PINU-SD	Partido Innovación y Unidad Social Demócrata
PN	Partido Nacional
RMJP	Red Mundial de Jóvenes Políticos
RSF	Reporteros Sin Fronteras
SESAL	Secretaría de Salud
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad
SGJD	Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
SGSI	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
TE	Transparencia Electoral
TREP	Transmisión de Resultados Electorales Preliminares
TSC	Tribunal Superior de Cuentas
UAFCE	Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa
UARH	Unidad de Administración y Recursos Humanos
UAS	Unidad de Auditoría social
UCENM	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio
UCRP	Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas
UFERCO	Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción
UFIGR	Unidad de Fortalecimiento Institucional y Gestión de Recursos
UIASC	Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos
UMH	Universidad Metropolitana de Honduras
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNICAH	Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz"
UNITEC	Universidad Tecnológica Centroamericana
UTH	Universidad Tecnológica de Honduras
UTI	Unidad de Tecnologías de la Información

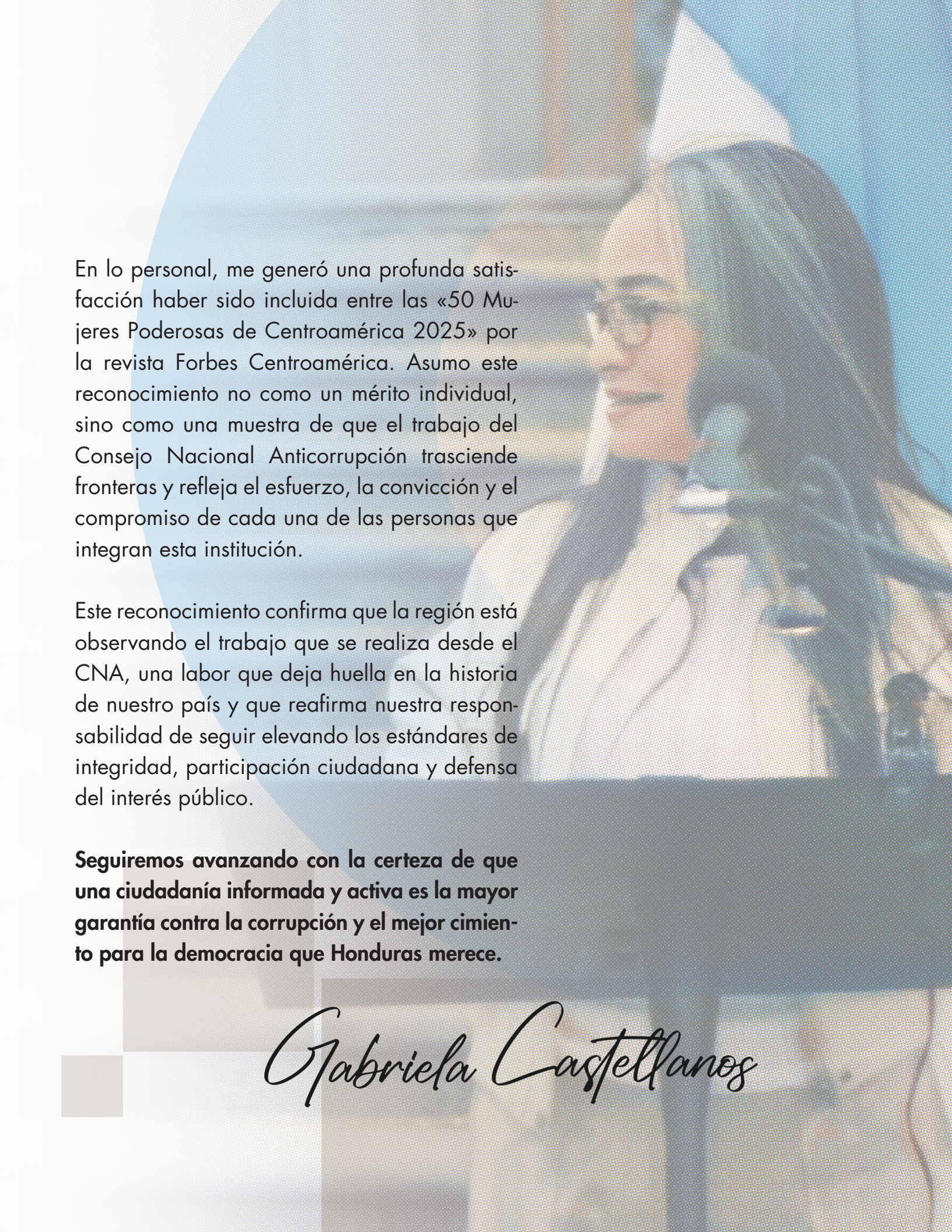
Mensaje institucional

La lucha por la transparencia y el fortalecimiento democrático en Honduras exige hoy algo más que denuncias o auditorías. Exige participación ciudadana real, organizada y con capacidad de incidir en los momentos decisivos de la vida nacional. Bajo esa convicción, durante el año 2025 el Consejo Nacional Anticorrupción lideró un trabajo de vanguardia que abrió la posibilidad de involucrarse activamente en un ejercicio inédito de control social y defensa de la democracia.

Este esfuerzo se sustentó en acciones concretas y articuladas: la veeduría del proceso electoral y la formación de liderazgos sociales que posteriormente se integraron a los programas de ciudadanía de las Juntas Receptoras de Votos. Estas iniciativas permitieron ampliar la mirada sobre los procesos de elecciones, fortalecer capacidades técnicas y generar confianza en el valor de la participación informada.

Uno de los principales aprendizajes institucionales de este año es la certeza de que el trabajo ciudadano puede coordinarse, potenciarse y sostenerse en el tiempo cuando existe verdadera apertura. El CNA demostró que es posible actuar como plataforma para habilitar ámbitos tradicionalmente ocupados por partidos políticos u otros actores, y que existe un genuino interés de la población por convertirse en un actor con incidencia directa en los acontecimientos trascendentales del país.

Todo este trabajo se desarrolló sin descuidar la misión esencial del CNA en los ámbitos de la denuncia, la capacitación y la promoción de valores anticorrupción. Por el contrario, estas áreas se fortalecieron mutuamente, reafirmando que la transparencia, la participación y la rendición de cuentas son pilares inseparables de una democracia sólida.



En lo personal, me generó una profunda satisfacción haber sido incluida entre las «50 Mujeres Poderosas de Centroamérica 2025» por la revista Forbes Centroamérica. Asumo este reconocimiento no como un mérito individual, sino como una muestra de que el trabajo del Consejo Nacional Anticorrupción trasciende fronteras y refleja el esfuerzo, la convicción y el compromiso de cada una de las personas que integran esta institución.

Este reconocimiento confirma que la región está observando el trabajo que se realiza desde el CNA, una labor que deja huella en la historia de nuestro país y que reafirma nuestra responsabilidad de seguir elevando los estándares de integridad, participación ciudadana y defensa del interés público.

Seguiremos avanzando con la certeza de que una ciudadanía informada y activa es la mayor garantía contra la corrupción y el mejor cimiento para la democracia que Honduras merece.

Gabriela Castellanos

Sobre nosotros

MISIÓN

Somos una instancia de sociedad civil, independiente, dedicada a estudiar, formar, prevenir, disuadir, denunciar y combatir la corrupción, con eficacia y responsabilidad en nuestro accionar para obtener resultados que evidencien el origen, la naturaleza, consecuencias y el impacto de la corrupción en el país.

VISIÓN

El CNA, para el 2025, ha consolidado su liderazgo nacional y es referente a nivel internacional en el estudio y la acción sistemática e integral para prevenir y combatir la corrupción.

VALORES

a) Honestidad

El CNA es una organización que rige sus acciones con coherencia y sinceridad en contra de la impunidad, de acuerdo con los valores de la verdad y la justicia, velando por el cumplimiento de las leyes y sus políticas internas.

b) Responsabilidad

En el CNA se actúa con compromiso en el cumplimiento de los deberes, brindando un servicio de calidad y garantizando el apego a la verdad en la lucha contra la corrupción.

c) Transparencia

Es un pilar fundamental para el desarrollo de nuestras acciones, que se realizan en el marco de la veracidad; encaminadas en la rendición de cuentas y el fundamento científico para el combate de la corrupción.

d) Igualdad

En el CNA se propicia un ambiente de inclusión y respeto, rechazando la discriminación basada en cualquier condición que lesione la dignidad humana.

e) Ética

El CNA establece una serie de valores éticos encaminados a fomentar las buenas prácticas laborales y la armonía social, que precisen una conducta moral e íntegra en su accionar para contribuir a una cultura de transparencia.

FILOSOFÍA

Objetivo estratégico del CNA

Desde la sociedad civil, apoyar al Gobierno en el esfuerzo de impulsar los procesos de transparencia y auditoría social, como mecanismo de prevención, control y combate a la corrupción, mediante acciones concretas de promoción de la transparencia, investigación, análisis y seguimiento de casos en sinergia con instancias nacionales e internacionales y con el apoyo de organismos de cooperación internacional.

ASAMBLEA GENERAL

Es el máximo órgano de gobernanza y está integrada por 12 organizaciones de sociedad civil a través de un representante titular y un suplente, mismas que se detallan a continuación:

1. Asociación de Medios de Comunicación (AMC)
2. Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH)
3. Foro Nacional de Convergencia (FONAC)
4. Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH)
5. Federación de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH)
6. Arzobispado de Tegucigalpa
7. Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
8. Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH)
9. Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH)
10. Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras (FECOPRUH)
11. Consejo de Rectores de Universidades Públicas y Privadas de Honduras (CRUH)
12. Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)

EJES PROGRAMÁTICOS

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y filosofía institucional, el CNA cuenta con ocho unidades o ejes programáticos, quienes dan cumplimiento a una serie de actividades establecidas de acuerdo a la especialidad de cada una, a través, de una efectiva planeación, organización y control a nivel institucional; estas son las siguientes:

1. Dirección Ejecutiva (**DE**)
2. Observatorio de Política Criminal Anticorrupción (**OPCA**)
3. Auditoría social (**UAS**)
4. Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (**UIASC**)
5. Comunicaciones y Relaciones Públicas (**UCRP**)
6. Fortalecimiento Institucional y Gestión de Recursos (**UFIGR**)
7. Tecnologías de la Información (**UTI**)
8. Administración y Recursos Humanos (**UARH**)

el CNA cuenta con ocho unidades o ejes programáticos, quienes dan cumplimiento a una serie de actividades establecidas de acuerdo a la especialidad de cada una, a través, de una efectiva planeación, organización y control a nivel institucional; estas son las siguientes:


PARTICIPACION E INCIDENCIA DEL CNA

a nivel nacional e internacional

Durante el año 2025, el CNA profundizó su rol activo en la defensa del Estado de derecho y la promoción de la democracia, consolidando su liderazgo nacional a través de acciones estratégicas, investigaciones especializadas y espacios de articulación con diversos sectores.

Paralelamente, reforzó su posicionamiento internacional al liderar y sumarse a iniciativas de alto nivel que impulsan la transparencia, la integridad pública y la lucha contra la corrupción, contribuyendo así a una agenda regional y global más sólida y efectiva.

CONSOLIDANDO EL LIDERAZGO A NIVEL NACIONAL



En el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), fieles a nuestra misión de combatir la corrupción en Honduras, nos hemos consolidado como un actor imprescindible en el ámbito nacional. Mediante acciones sostenidas y estratégicas, hemos promovido iniciativas que han fortalecido la conciencia ciudadana sobre la urgencia de la transparencia y la rendición de cuentas.

En el rol de vigilancia y denuncia, hemos impulsado la incorporación de principios éticos en la gestión pública, afianzándonos como una institución clave en la construcción de una sociedad más justa, íntegra y libre de corrupción.

Las acciones realizadas en el ámbito nacional incluyen:

A) PRONUNCIAMIENTO

El 22 de enero, la Directora Ejecutiva del CNA, abogada Gabriela Castellanos, emitió un mensaje institucional dirigido a la ciudadanía, en el que subrayó que no es coherente proclamarse libre de corrupción si, al mismo tiempo, se cuestiona o se rehúsa revisar y auditar el manejo del dinero público. Este pronunciamiento enfatizó que la revisión, la vigilancia y la fiscalización de los recursos del Estado no son actos de confrontación, sino prácticas necesarias para garantizar la transparencia y proteger el interés colectivo.

El mensaje promovió la importancia de asumir una postura crítica y proactiva frente a la gestión de los fondos públicos, recordando que una ciudadanía informada y un Estado vigilante son fundamentales para prevenir la corrupción, fortalecer la confianza institucional y asegurar que los recursos se utilicen en favor del bienestar común.

B) ALERTA SOBRE RIESGOS DE IMPUNIDAD, CRIMEN

ORGANIZADO Y CORRUPCIÓN AL QUITAR

EL TRATADO DE EXTRADICIÓN

El pasado 13 de febrero, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) a través de la abogada Gabriela Castellanos emitió un mensaje institucional dirigido a alertar sobre los peligros que enfrenta Honduras ante el fortalecimiento de redes de narcotráfico, crimen organizado e impunidad estructural.

El mensaje destacó que si no se atajan de manera decidida estos fenómenos, el país podría dejar de ser noticia por casos aislados de políticos vinculados al crimen para convertirse en un entorno donde el crimen organizado opera con impunidad y se consolida como un factor central que debilita la institucionalidad. Esta advertencia subraya que la corrupción y la convivencia con estructuras delictivas tienen impactos directos en la seguridad, el Estado de derecho y la calidad de vida de la población.



C) DEFENSA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Y LA INSTITUCIONALIDAD ELECTORAL

El pasado 16 de febrero, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) emitió una alerta dirigida a la ciudadanía y a los actores políticos, enfatizando que los pilares fundamentales de toda democracia son la participación amplia, libre y pacífica de la población en la toma de decisiones, así como la independencia y el funcionamiento efectivo de las instituciones electorales.

Frente al actual contexto político, el CNA subrayó la urgencia de prevenir y detener cualquier acto de violencia, recordando que las agresiones, intimidaciones o presiones durante procesos electorales ponen en riesgo la estabilidad democrática y el derecho de la ciudadanía a ejercer su voto de manera segura y autónoma.



D) PROMOCIÓN DEL VOTO LIBRE, CONSCIENTE Y PACÍFICO

El pasado 3 de marzo, en el marco de su labor de fortalecimiento de la cultura democrática, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) emitió un mensaje institucional dirigido a toda la ciudadanía, enfatizando la importancia de ejercer el derecho al voto de manera libre, consciente y en paz en las elecciones primarias del año 2025.

El mensaje constituyó un llamado a votar con serenidad y compromiso con el bien común, recordando que el ejercicio del sufragio es una expresión fundamental de la participación ciudadana en una democracia saludable. Se destacó que el voto debe emitirse sin miedo, sin presiones ni represalias, y con la plena convicción de que cada decisión contribuye al fortalecimiento del país.

E) DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y EL ROL DEL PUEBLO EN LOS PROCESOS ELECTORALES

El pasado 25 de marzo, como parte de su compromiso con la defensa de la democracia y la claridad del rol de las instituciones electorales, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) emitió un mensaje dirigido a la ciudadanía, resaltando que el Consejo Nacional Electoral (CNE) no “construye victorias”, sino que es el pueblo quien, con su voto libre y soberano, elige a quienes tomarán las riendas de la nación.

Este mensaje subrayó una verdad fundamental: en una democracia consolidada, las victorias electorales no se fabrican en organismos institucionales, sino que se determinan a través del ejercicio consciente y responsable del sufragio por parte de la ciudadanía. Asimismo, se destacó que este acto cívico coloca a cada ciudadano y ciudadana como defensores de la democracia, al participar activamente en la elección de sus representantes sin interferencias, presiones ni violencia. Haciendo un llamado a estar alerta después de la falla logística el pasado 09 de marzo.



F) CNA RECIBE RECONOCIMIENTO A LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN EN LOS PREMIOS DEMOCRACIA 2025

El pasado 07 de abril, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) recibió un reconocimiento a su labor en la lucha contra la corrupción y la defensa de la democracia, otorgado en el marco de los Premios Democracia 2025, organizados por la Red Mundial de Jóvenes Políticos (RMJP) capítulo Honduras.

Este reconocimiento fue concedido tras un proceso de evaluación realizado por una junta de jurado integrada por miembros de la organización, cuyos criterios de selección se centraron en el trabajo activo, sostenido y con impacto, desarrollado desde cada espacio institucional o gremial para promover la democracia, sus valores y el fortalecimiento del Estado de derecho.

A través de esta iniciativa, la Red Mundial de Jóvenes Políticos busca rendir tributo a organizaciones, instituciones y personas que contribuyen de manera significativa a la democracia a nivel nacional e internacional, así como generar conciencia sobre la importancia del compromiso permanente de todos los sectores en la construcción democrática.



G) POLITIZACIÓN DE LA MARCHA DEL DÍA DEL TRABAJADOR

El 01 de mayo, la Directora Ejecutiva del CNA, abogada Gabriela Castellanos, compartió una carta pública de reflexión en torno a la captura político-partidista observada en la marcha del 1 de mayo, Día del Trabajador, un evento conmemorativo tradicionalmente dedicado a reivindicar derechos laborales.

La carta destacó que, más allá de los discursos y las consignas, lo que las y los trabajadores necesitan son condiciones de vida dignas, tales como salarios que permitan vivir y no solo sobrevivir, y una atención efectiva a sus demandas socioeconómicas. En su reflexión, la abogada llamó la atención sobre cómo las movilizaciones sociales, en ocasiones, pueden verse influenciadas o apropiadas por intereses político-partidistas que desvían el foco de las verdaderas necesidades de la clase trabajadora y de la ciudadanía en general.



Gabriela Castellanos ✓
@GCastellanosL

Carta Ciudadana

1* de Mayo: La hipocresía convertida es espectáculo.

CARTA CIUDADANA
1 de Mayo: La hipocresía convertida en espectáculo*

Hoy, como cada año, los mismos políticos que han convertido el sudor del obrero en moneda de cambio ubrirán a las tarimas para soltar discursos sobre "dignidad y trabajo". Mientras, los trabajadores de las fábricas al borde de la quiebra y de los campos donde se trabaja a sol y sangre por un salario humillante, verán en un televisor al crédito a estos señores de corbata que legislan para las patronales y luego se sacan fotos con el puño en alto.

Este es el gran teatro del absurdo: los mismos que solo emplean a sus familias y saquean el Estado, los mismos que firman acuerdos deshonestos con bancos ideológicos, se visten de rojo y cantan "La Internacional" frente a las cámaras. Entre tanto, el trabajador exhausto y rozando la penuria, sigue sin poder comprar cuadernos y leche para sus hijos, otros deben mendigar horas extras para pagar el alquiler de la casa, y los jóvenes migran porque aquí solo les espera el desempleo y la corrupción. Sin contar, que en este país está prohibido que un trabajador se enferme porque no hay medicina en los hospitales.

Entonces, ¿qué hay que celebrar? ¿Acaso el desempleo es el espejo de estos farosantes? ¿Debemos resignarnos a salarios que son devorados por las jurías económicas de la inflación? ¿Seguimos ignorando que los sindicatos, en muchos casos, actúan como apéndices del poder, cómplices disfrazados de revolucionarios?

Hoy ondearán banderas rojas en manos de políticos que nunca han conocido la angustia de llegar a fin de mes con los platos vacíos. Los veremos sonreír para la selfi en los actos oficiales, mientras el verdadero trabajador, el que no tiene día libre, seguirá picando piedra en la cantera invisible de la explotación, aplaudida por esta "democracia socialista" que cobra dividendos electorales.

El 1* de Mayo debería ser un día de reclamo frontal, no de discursos vacíos. Una fecha para recordar que la lucha no está en las pancartas de cartón, sino en la huelga que se repite, en el derecho que no se concede, en los estatutos que se violan, en la mesa vacía del obrero que ningún político ve cuando pasa en sus carros blindados.

Después de las marchas y pronunciamientos, los de arriba brindarán con champán por el legado de "los mártires de Chicago", aunque los de abajo siguen siendo los mártires de Honduras.

El obrero no necesita discursos. Necesita salarios que le permitan vivir, no sobrevivir. No necesita banderas rojas ondeando en edificios gubernamentales, sino contratos estables, jornadas justas, pensiones dignas. El trabajador hondureño ya no quiere promesas, quiere dignidad.

Gabriela

H) PROMOCIÓN DE PENSAMIENTO CRÍTICO Y EDUCACIÓN

CÍVICA

El 05 de mayo, el CNA emitió un mensaje institucional en el que se señaló que, con la inclusión del libro «el Golpe 28J» como parte de la cátedra morazánica en lugar de formar lectores críticos, capaces de apreciar la diversidad de pensamiento, en algunos espacios se ha privilegiado la producción de adeptos y la repetición de consignas, por encima del análisis profundo de textos e ideas. Esta reflexión señaló la importancia de fortalecer procesos educativos y comunicacionales que promuevan el pensamiento crítico, la capacidad de análisis y el respeto por la pluralidad de perspectivas como elementos centrales para una sociedad democrática y participativa.

El mensaje subrayó que la educación cívica y cultural debe ir más allá de la instrucción básica, debe estimular la curiosidad, la reflexión autónoma y el cuestionamiento informado, ingredientes esenciales para la construcción de una ciudadanía activa y vigilante, capaz de resistir manipulaciones y contribuir al bienestar colectivo.

I) ALIANZA INSTITUCIONAL ENTRE CNA Y MUNICIPALIDAD DE QUIMISTÁN

El pasado 13 de mayo, El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y la Municipalidad de Quimistán, departamento de Santa Bárbara, suscribieron un acuerdo de cooperación interinstitucional orientado a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, la ética pública y la participación ciudadana en la gestión municipal.

Este esfuerzo conjunto tiene como objetivo mejorar los procesos de la administración local mediante la provisión de asesoría técnica, capacitación y acciones estratégicas que promuevan la buena gobernanza, el uso responsable de los recursos públicos y la participación activa de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión municipal.



J) CNA IMPULSA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A NIVEL MUNICIPAL EN COMAYAGUA

El pasado 13 de mayo, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) participó nuevamente en el evento de Rendición de Cuentas 2024, organizado por la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) y el Comisionado Municipal de Comayagua, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de la transparencia y la vigilancia ciudadana en el ámbito local.

Durante una semana, diversas organizaciones con presencia en el municipio se sumaron a jornadas de trabajo orientadas a promover la transparencia en la administración pública, facilitar el acceso a la información y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas ante la ciudadanía.

La participación del CNA en este espacio contribuyó a impulsar prácticas de buen gobierno a nivel municipal, fomentar la participación ciudadana informada y fortalecer la cultura de la rendición de cuentas como herramienta clave para la prevención de la corrupción y el fortalecimiento de la gestión pública local.



K) CNA: 20 AÑOS LIDERANDO LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El pasado 19 de mayo, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) conmemoró 20 años de trabajo sostenido liderando la lucha contra la corrupción en Honduras, consolidándose como una de las principales organizaciones de la sociedad civil en la defensa de la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del Estado de derecho.

A lo largo de estas dos décadas, el CNA ha desempeñado un rol fundamental en la investigación, denuncia e incidencia pública, promoviendo reformas institucionales, acompañando procesos de vigilancia ciudadana y contribuyendo a la construcción de una cultura de transparencia y ética pública. Labor que ha permitido visibilizar

prácticas corruptas, fortalecer la participación ciudadana y generar conciencia sobre el impacto de la corrupción en el desarrollo y la democracia del país.

L) RECONOCIMIENTO

AL LEGADO

DE DON JUAN FERRERA

El pasado 24 de mayo se rindió un sentido homenaje a Don Juan Ferrera, reconociendo su invaluable aporte y liderazgo al frente de la institución, el cual se constituyó en un pilar fundamental en la lucha por la transparencia y la defensa de los principios democráticos.

Su gestión dejó un legado marcado por la honradez, la integridad y el firme compromiso con el interés público, valores que continúan guiando el quehacer del CNA. Don Juan Ferrera contribuyó de manera decisiva a fortalecer la credibilidad institucional y a consolidar una visión ética en la lucha contra la corrupción en Honduras.

M) ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE CNA Y ASOHMUN

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) suscribió un acuerdo de cooperación interinstitucional con la Asociación Hondureña de Mujeres Negras (ASOHMUN) en el departamento de Colón, con el propósito de fortalecer el empoderamiento y la participación activa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y en la defensa de la democracia.



Este acuerdo busca impulsar acciones de formación, acompañamiento y fortalecimiento de capacidades, orientadas a promover el liderazgo femenino, la vigilancia ciudadana y la incidencia social desde un enfoque de derechos, equidad e inclusión. La alianza reconoce el rol fundamental de las mujeres, particularmente de las comunidades afrodescendientes, en la construcción de una sociedad más justa, participativa y transparente.



N) CNA: REFERENTE EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El pasado 09 de junio, en el marco del día nacional de la integridad y la lucha contra la corrupción, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) reafirmo ser un pilar fundamental en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en Honduras, desempeñando un papel protagónico en la denuncia de prácticas corruptas y el fortalecimiento de la cultura de legalidad.

Un hito histórico en esta labor se registró el 12 de febrero de 2014, cuando el CNA presentó su primera denuncia pública, que evidenció la existencia de empresas de maletín utilizadas en el despilfarro del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Esta acción marcó un precedente en la fiscalización ciudadana, demostrando el compromiso de la organización con la investigación, la denuncia y la prevención de actos de corrupción que afectan los recursos públicos y el bienestar de la población.

A lo largo de su trayectoria, el CNA ha presentado 173 casos de corrupción, consolidando su reputación como referente en la lucha contra la corrupción, promoviendo la transparencia, la vigilancia ciudadana y la rendición de cuentas como elementos esenciales para fortalecer la democracia y garantizar una gestión pública ética y responsable en Honduras.



0) PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA «TÉCNICAS PARA IDENTIFICAR LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA»

El pasado 14 de junio, dos representantes del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) participaron en la conferencia «Técnicas para identificar la corrupción en la administración pública», organizada por la Asociación Estudiantil de Administración Pública de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Durante esta actividad, los abogados compartieron su experiencia práctica y conocimientos sobre la detección y prevención de la corrupción, con el objetivo de sensibilizar y fortalecer las capacidades de estudiantes de diversas carreras, incluyendo Administración Pública, Contaduría, Aduanera, Economía y Derecho. Dicho espacio contó con más de 100 participantes, entre autoridades, docentes y estudiantes, que tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano los retos, estrategias y buenas prácticas en la lucha contra la corrupción en Honduras.



P) MENSAJE INSTITUCIONAL «LA CORRUPCIÓN TAMBIÉN VOTA»

El pasado 25 de junio, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) emitió un mensaje institucional enfatizando que la confianza en los procesos electorales no depende únicamente de los discursos institucionales, sino de las prácticas concretas que garantizan la transparencia y la integridad de los comicios.

El mensaje subraya que la corrupción puede infiltrarse incluso en los espacios de participación ciudadana, recordando que «la corrupción también vota», y que por ello es fundamental fortalecer los mecanismos de supervisión, vigilancia y rendición de cuentas antes, durante y después de las elecciones. Tomando en cuenta que la entrega del Documento Nacional de Identidad (DNI), debe ser entregada principalmente,

adicionalmente, que la doble verificación de las actas es necesaria para garantizar la transparencia en los procesos electorales.



Q) «HONDURAS PRIMERO: UN PACTO POR LA TRANSPARENCIA Y LA DEMOCRACIA»

El pasado 06 de agosto, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) reunió a cuatro de los cinco candidatos presidenciales para promover la firma de la declaración «Honduras Primero: una promesa que se exige, un deber que se cumple». Este acuerdo constituye un pacto político y ciudadano orientado a establecer compromisos concretos en la construcción de una Honduras libre de corrupción, respetuosa de la Constitución y abierta al mundo como nación soberana.

La iniciativa promovida por el CNA propone acciones estratégicas y responsables que los candidatos se comprometen a implementar en caso de ser electos, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la ética en la gestión pública. Asimismo, la actividad fomentó un espacio de diálogo constructivo, destacando la importancia de asumir compromisos claros con la ciudadanía y con los valores democráticos.

R) CNA ACOMPAÑA MARCHA PACÍFICA «CAMINAMOS EN ORACIÓN»

El pasado 16 de agosto, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) participó en la marcha pacífica organizada por diversas iglesias bajo el lema “¡Por una Honduras de paz y democracia!”, como parte de su compromiso con la promoción de la convivencia pacífica y el fortalecimiento de la cultura democrática en el país.

La actividad, que también se difundió con el hashtag #CaminamosEnOración, reunió a distintos sectores de la sociedad civil a nivel nacional con el objetivo de promover valores de respeto, tolerancia y participación ciudadana en un contexto de diálogo y paz previo a las elecciones generales 2025.



S) PRESENTACIÓN DE SOLICITUD AJUSTES AL REGLAMENTO DE OBSERVACIÓN ELECTORAL PARA CUMPLIR ESTÁNDARES INTERNACIONALES»»

El pasado 17 de septiembre, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) presentó ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) un oficio en el que solicita la revisión de cuatro disposiciones del Reglamento de Observación Electoral, debido a que podrían contravenir estándares internacionales ampliamente reconocidos en materia de derechos humanos y observación electoral.

Reconociendo que estas limitaciones se han repetido desde los procesos electorales de 2017, 2021 y las elecciones primarias de 2025, y señalando que su eliminación establecería un precedente positivo, asegurando que la observación electoral en Honduras cumpla con principios de independencia, objetividad, transparencia y acceso a la información pública.

T) DESARROLLO DEL CONVERSATORIO «JUVENTUD, DEMOCRACIA Y CULTURA DE TRANSPARENCIA»»

El 24 de septiembre, se organizó el conversatorio “Juventud, democracia y cultura de transparencia” en la Universidad José Cecilio del Valle, con el objetivo de incentivar la participación activa de los universitarios en el proceso electoral. Durante el espacio, se destacó que la participación ciudadana trasciende el acto de votar, implicando un compromiso cívico en un evento de relevancia nacional.

Los estudiantes presentes expresaron sus preocupaciones sobre la situación política y social del país, incluyendo la necesidad de cambios estructurales en la administración pública y la falta de propuestas claras por parte de los candidatos presidenciales.

U) PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO «JUVENTUD QUE TRANSFORMA»

A inicios del mes de octubre, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) participó en el ciclo de conferencias “Juventud que transforma”, organizado por el Club Rotaract Tegucigalpa Sur, con el objetivo de fortalecer la conciencia cívica y la cultura de transparencia entre jóvenes líderes.

La participación del CNA permitió compartir experiencias sobre ética pública, participación ciudadana y lucha contra la corrupción, fomentando el compromiso de los jóvenes con la construcción de una sociedad más justa, responsable y democrática.

V) ENCUENTRO «ELECCIONES EN CONTEXTOS DESAFIANTES: RETOS Y BUENAS PRÁCTICAS»

El 28 de octubre, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), reafirmando su compromiso con la lucha contra la corrupción y la transparencia electoral, se unió a Transparencia Electoral (TE), organización con amplia experiencia regional, para llevar a cabo el encuentro “Elecciones en contextos desafiantes: Retos y buenas prácticas”.

Este espacio tuvo como objetivo reflexionar sobre los desafíos del contexto electoral actual, compartiendo experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas en la observación electoral, tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, permitió analizar la calidad de la democracia en la región y el papel de la ciudadanía, la sociedad civil y los observadores en la promoción de procesos transparentes, libres y confiables.



CNA

El CNA

como referente a nivel internacional

Comprometidos con la erradicación de la corrupción, desde el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) de Honduras nos hemos consolidado como un referente internacional en la promoción de la transparencia, la integridad pública y la rendición de cuentas. Nuestra labor en la investigación, denuncia y prevención de actos corruptos ha trascendido fronteras, generando reconocimiento y prestigio tanto a nivel nacional como global.

Manteniendo una colaboración activa con organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y entidades comprometidas con la lucha anticorrupción, estableciendo un modelo de cooperación estratégico y efectivo. Esta sinergia ha fortalecido la implementación de políticas y acciones para prevenir y enfrentar la corrupción, produciendo un impacto tangible en la región y contribuyendo a estándares internacionales de transparencia y gobernanza.

Las acciones realizadas incluyen:

A) DIRECTORA EJECUTIVA DEL CNA DESTACADA COMO UNA DE LAS 50 MUJERES PODEROSAS DE CENTROAMÉRICA 2025

El pasado 13 de junio, la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), la abogada Gabriela Castellanos, fue reconocida por la revista Forbes Centroamérica en su artículo «50 Mujeres Poderosas de Centroamérica 2025», consolidando su liderazgo y proyección en la región.

Este reconocimiento destaca su trayectoria y contribución en el ámbito público, así como su voz transformadora en la promoción de la transparencia, la ética pública y la lucha contra la corrupción en Honduras. La distinción refleja no solo su compromiso institucional, sino también su influencia como referente de liderazgo femenino y defensora de la participación ciudadana y la integridad en la gestión pública.



B) PARTICIPACIÓN EN EL FORO FORBES MUJERES PODEROSAS CENTROAMÉRICA 2025



El 27 de junio, la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), la abogada Gabriela Castellanos, participó en el Foro Forbes Mujeres Poderosas Centroamérica 2025, realizado en Costa Rica. Este evento reconoce y celebra el liderazgo, la innovación y la voz de profesionales que transforman la región, destacando la labor de mujeres que impulsan cambios significativos en distintos ámbitos.

Durante el foro, se desarrollaron paneles con destacadas personalidades de la región, donde se abordaron temas de liderazgo, impacto social y gestión ética en entornos desafiantes. La participación de la abogada Gabriela Castellanos reafirma el compromiso del CNA con la transparencia y la ética pública, validando su labor en contextos complejos y fortaleciendo su posición como referente de la sociedad civil en Honduras.

C) CONVERSACIÓN CON REPRESENTANTE DE LA OEA PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2025

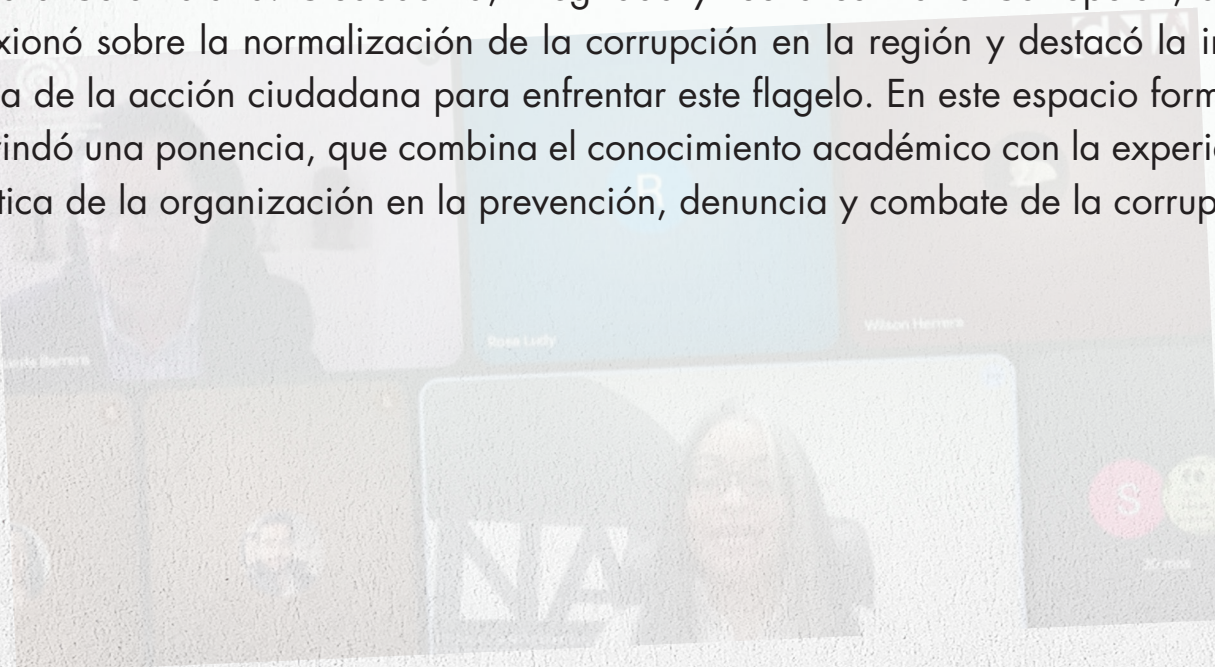
El pasado 07 de agosto, la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Gabriela Castellanos, sostuvo un encuentro con Gerardo de Icaza, Director de Cooperación y Democracia de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Durante el espacio, se abordaron aspectos clave de la Misión de Observación Electoral de la OEA prevista para las elecciones generales de 2025 en Honduras.

Este acercamiento refuerza la coordinación entre la sociedad civil y organismos internacionales, promoviendo la transparencia, la vigilancia y la integridad de los procesos electorales. Asimismo, permite al CNA contribuir con información y análisis sobre el contexto electoral, fortaleciendo el trabajo de observación y acompañamiento de la OEA.



D) PARTICIPACIÓN EN LA X VERSIÓN DE LA CÁTEDRA COLOMBIANA, CIUDADANÍA, INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El 27 de agosto, la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), la abogada Gabriela Castellanos, participó en la inauguración de la X Versión de la Cátedra Colombiana: Ciudadanía, Integridad y Lucha contra la Corrupción, donde reflexionó sobre la normalización de la corrupción en la región y destacó la importancia de la acción ciudadana para enfrentar este flagelo. En este espacio formativo se brindó una ponencia, que combina el conocimiento académico con la experiencia práctica de la organización en la prevención, denuncia y combate de la corrupción.



E) COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN (PEN)

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) el 02 de septiembre, en colaboración con el Programa Estado de la Nación (PEN) de Costa Rica, organizó un conversatorio con líderes de organizaciones de la sociedad civil, analistas y representantes juveniles sobre el «Informe Estado de la Región 2025», el cual analiza la situación de la democracia en Centroamérica y la República Dominicana.

La actividad permitió generar un espacio de diálogo e intercambio de ideas, fortaleciendo la comprensión de los desafíos democráticos y promoviendo la elaboración de propuestas para el desarrollo sostenible y la consolidación de la gobernanza regional. La participación del CNA en este conversatorio evidencia la confianza de organizaciones externas en su labor y experiencia, consolidando su posición como referente en la lucha contra la corrupción y en la promoción de la transparencia y la ética pública en la región.

F) PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO «UNA CONVERSACIÓN SOBRE HONDURAS: PROBLEMAS Y DESAFÍOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES»

El 9 de septiembre, la abogada Gabriela Castellanos, directora ejecutiva del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) participó en el evento “Una conversación sobre Honduras: Problemas y desafíos de las elecciones presidenciales”, organizado por Inter-American Dialogue, junto a la Directora regional de Programas para América Latina y el Caribe del Instituto Nacional Demócrata (NDI), Deborah Ullmer.

Durante el conversatorio, la abogada Castellanos abordó el panorama electoral del país, identificando los obstáculos que podrían afectar el desarrollo del proceso electoral y destacando el papel crucial de la participación ciudadana para fortalecer la democracia. Asimismo, subrayó la disposición de la sociedad civil para sumar esfuerzos en la observación electoral nacional, lo que contribuye a otorgar mayor transparencia, credibilidad y confianza pública a las elecciones.

G) PARTICIPACIÓN EN EL «FORO CENTROAMERICANO DE DONANTES 2025 (CADF)»

El 06 de octubre, la abogada Gabriela Castellanos, directora ejecutiva del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) participó en el panel «Protección de la democracia: resistir, unir y reconstruir», en el marco del Foro Centroamericano de Donantes 2025 (CADF), organizado por la Seattle International Foundation.

Durante el panel, los participantes abordaron la incertidumbre política en Centroamérica y compartieron estrategias para resistir prácticas autoritarias, facilitar el diálogo, tender puentes y construir sociedades más inclusivas y resilientes, especialmente frente a la expansión del autoritarismo en la región.



CNA

GESTIÓN
del conocimiento

En el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), no solo actuamos como agentes activos en la lucha contra la corrupción, sino también como gestores estratégicos de conocimiento a nivel nacional e internacional. A lo largo de nuestra labor, hemos consolidado un valioso acervo de información que se ha convertido en un recurso fundamental para comprender las complejidades y dinámicas de la corrupción en el contexto hondureño. A través de análisis rigurosos, informes detallados y estadísticas reveladoras, contribuimos a la construcción de un conocimiento colectivo que identifica desafíos, oportunidades y lecciones aprendidas en la lucha contra este flagelo.

Nuestros estudios y publicaciones se elaboran con metodologías sólidas y sustentadas, orientadas a evidenciar los efectos nocivos de la corrupción y el impacto positivo de incrementar la participación ciudadana en su combate. Como gestores de conocimiento, desempeñamos un papel decisivo en la generación de una base sólida que sustente políticas públicas, estrategias institucionales y acciones futuras orientadas a fortalecer la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas en Honduras.

El CNA se mantiene comprometido a ser una fuente confiable, rigurosa y eficaz de información, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y a la promoción de una cultura de transparencia en el país.

A continuación, se detalla el material producido por el CNA para la gestión del conocimiento del 2025:

A) POPULISMO: PROMETER SIN

TENER LA POSIBILIDAD DE CUMPLIR

El pasado 29 de enero, en el marco del tercer año de gobierno de la presidenta Xiomara Castro, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) desarrolló y difundió postales del análisis denominado «Populismo: Prometer sin tener la posibilidad de cumplir», como parte de sus acciones de análisis, generación de conocimiento e incidencia pública. Este trabajo surge ante la creciente inconformidad manifestada por diversos sectores de la sociedad hondureña frente al incumplimiento de promesas

que fundamentaron el plan de gobierno y que, a la fecha, no han sido materializadas, generando una brecha entre el discurso político y la realidad que enfrentan las y los hondureños.

La publicación presenta un análisis crítico del fenómeno del populismo, apoyado en aportes de expertos en ciencias políticas, con el objetivo de explicar sus implicaciones en la gestión pública y evidenciar cómo las promesas carentes de viabilidad técnica, financiera o jurídica impactan negativamente la confianza ciudadana y el fortalecimiento institucional. El CNA subraya que la administración pública no puede ni debe ser un espacio de improvisación, sino un escenario para la implementación de políticas públicas viables que garanticen el goce efectivo de los derechos y libertades fundamentales, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el electorado.

Asimismo, el documento identifica y examina algunas de las principales promesas de campaña realizadas por la mandataria, evaluando si estas presentan características propias del populismo y contrastando el estado actual del país con las expectativas generadas durante el proceso electoral. Esta iniciativa se enmarca en el ejercicio del derecho ciudadano a la participación en los asuntos públicos y responde al compromiso del CNA de contribuir a una ciudadanía mejor informada, crítica y consciente.

POPULISMO

El pasado 29 de enero, en el marco del tercer año de gobierno de la presidenta Xiomara Castro, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) publicó el informe de gestión anual 2025, donde se aborda el fenómeno del populismo y su impacto en la gestión pública.

B) DE LA NARCO-DICTADURA A LA NARCO-IMPUNIDAD

El pasado 13 de febrero del 2025, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) presentó el informe «De la narco-dictadura a la narco-impunidad», un estudio exhaustivo que analiza la evolución y permanencia de estructuras de corrupción, crimen organizado e impunidad que han influido de manera sistemática en el aparato estatal hondureño; además, señala como el tratado de extradición entre Honduras y los Estados Unidos es un instrumento que tiene una importancia multidimensional. El informe aborda el tránsito de un modelo de concentración autoritaria del poder hacia un escenario en el que, pese a los cambios políticos, persisten redes que continúan erosionando la legalidad, debilitando las instituciones y limitando la capacidad del Estado para garantizar justicia efectiva.

A través de un análisis histórico, jurídico y político, este documento evidencia cómo la cooptación de instituciones clave, la debilidad de los mecanismos de control y la falta de voluntad política para sancionar a los responsables han propiciado la continuidad de la narco-impunidad. Asimismo, expone las consecuencias sociales, económicas y democráticas de este fenómeno, destacando su impacto directo en la confianza ciudadana, la seguridad jurídica y el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Con la elaboración de este informe, el CNA fortalece su rol como generador de conocimiento estratégico y referente en el análisis de la corrupción estructural, proporcionando insumos técnicos que alimentan el debate público, la incidencia nacional e internacional y la exigencia ciudadana de reformas profundas. Este trabajo constituye un aporte fundamental para la memoria institucional del país y un llamado a la adopción de medidas integrales orientadas a la depuración de las instituciones, el fortalecimiento del sistema de justicia y la consolidación de un Estado de derecho genuino, transparente y libre de impunidad

C) CNA CONTEXTO

El pasado 05 de mayo del 2025, se lanzó una edición más del CNA Contexto denominado «Libertad de expresión en retroceso y bajo amedrentamiento», en esta el Consejo Nacional Anticorrupción expuso de manera rigurosa y documentada el alarmante deterioro de la libertad de expresión en Honduras, en un contexto marcado por la intimidación, la violencia y la impunidad contra periodistas y medios de comunicación. A partir de los resultados del Índice Mundial de Libertad de Prensa 2025 de Reporteros Sin Fronteras (RSF), que ubicó al país en la posición 142 de 180 naciones evaluadas, el CNA contextualizó las causas estructurales que han convertido a Honduras en uno de los entornos más hostiles para el ejercicio periodístico en América.

La publicación analizó cómo las amenazas, agresiones, censura indirecta y el uso abusivo del aparato estatal continúan limitando el derecho ciudadano a estar informado, debilitando uno de los pilares fundamentales de la democracia. Asimismo, se destacó que el retroceso en la libertad de prensa no es un fenómeno aislado, sino un indicador del deterioro institucional, la falta de garantías para los derechos humanos y la persistencia de redes de corrupción que buscan silenciar la denuncia y el escrutinio público.

Adicionalmente, se brindó una mirada rápida de cómo afecta la legislación deficiente con la que se cuenta en Honduras, demostrando que aún se sigue sin garantizar la protección a periodistas ni el pleno ejercicio de las funciones que ostentan, así como el contexto político y social se ve afectado, debido a la falta de transparencia, la corrupción y la violencia generalizada, por lo que, con esta edición, el CNA hace un llamado a la acción a las diferentes organizaciones, tanto nacionales e internacionales, para que se involucren en la defensa de la libertad de expresión como condición indispensable para la transparencia, la rendición de cuentas y el combate efectivo a la corrupción.

D) FONDOS FANTASMAS I: AYUDAS SOCIALES

El 16 de julio del 2025, en el marco de fortalecer la gestión de conocimientos en el país, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) presentó el análisis denominado «Fondos Fantasmas I: Ayudas sociales», un estudio que examina el origen constitucional y la posterior distorsión de las figuras de subsidios y subvenciones en Honduras, las cuales fueron concebidas como instrumentos legítimos de política pública para promover el desarrollo económico y social en un país históricamente marcado por la pobreza y la desigualdad.

El análisis parte de la revisión histórica de diferentes Artículos de la Constitución de los años 1957, 1965 y 1982, evidenciando que el mandato del constituyente fue claro y consistente: corresponde al Congreso Nacional establecer mediante ley los casos en que proceda el otorgamiento de subsidios y subvenciones, más no administrarlos ni gestionarlos directamente. No obstante, con el paso de las distintas administraciones, esta atribución normativa fue tergiversada mediante interpretaciones arbitrarias que permitieron a los diputados apropiarse de la gestión de fondos públicos, transformando las denominadas “ayudas sociales” en un mecanismo de clientelismo político y corrupción estructural; alcanzando un total de L. 6,583,473,400.36 de fondos administrados por diferentes diputados entre los años 2006 al 2025.



Los montos aprobados en el Presupuesto General de la República están destinados a la ejecución de proyectos de desarrollo, pero no están asignados directamente al Poder Legislativo.

de los FANTASMA»

El Congreso aprueba millones de montos que los diputados manejan directamente.

Administrados por Diputados:

Presidente del Congreso Nacional: **Roberto Micheletti**

Fondos asignados: **L 1,465,388,254.29**

Las partidas se denominaron Fondo especial de desarrollo, Fondo Social de planificación departamental y Fondo de desarrollo departamental.

2010-2013

Presidente del Congreso Nacional: **Juan Orlando Hernández**

Fondos asignados: **L 1,200,000,000.00**

Denominado Fondo de Desarrollo Departamental, que incluyó la presentación de liquidaciones y auditorías del órgano contralor; sin embargo, se desconoce si se presentaron informes sobre el manejo de recursos.

Presidente del Congreso Nacional: **Mauricio Oliva**

Fondos asignados: **L 1,200,000,000.00**

Los fondos se denominaron Red de Fondos de Desarrollo Departamental, que incluyó la presentación de liquidaciones y auditorías del órgano contralor; sin embargo, se desconoce si se presentaron informes sobre el manejo de recursos.

Presidente del Congreso Nacional: **Mauricio Oliva**

Fondos asignados: **L 1,200,000,000.00**

Los fondos se denominaron Red de Fondos de Desarrollo Departamental, que incluyó la presentación de liquidaciones y auditorías del órgano contralor; sin embargo, se desconoce si se presentaron informes sobre el manejo de recursos.

2022-2025

Presidente del Congreso Nacional: **Luis Redondo**

Fondos asignados: **L 3,385,402,655.85**

Los congresistas tienen acceso a dos fuentes de recursos: subvenciones y el nuevo Fondo Social, para el desarrollo de infraestructura menor y obras sociales.

Total de fondos administrados por diputados entre 2006 y 2025

L 6,583,473,400.36

Entre los años 2006 y 2025, los diputados administraron los fondos asignados por el Congreso Nacional (antes de la aprobación del nuevo presupuesto para cada año fiscal) y portal único de transparencia del Congreso Nacional.

Dentro del análisis se distingue de manera técnica entre subsidios —transferencias estatales orientadas a reducir el costo de bienes y servicios esenciales— y subvenciones, entendidas como apoyos económicos dirigidos a personas o entidades para ejecutar actividades de interés público. Aunque ambos mecanismos tienen un fin social legítimo, a través de la investigación realizada, se documentó cómo la ausencia de controles, criterios técnicos, fiscalización efectiva y rendición de cuentas permitió que estas figuras fueran utilizadas para el desvío sistemático de recursos, beneficiando a operadores políticos, ONGs fachada y estructuras afines al poder, en detrimento de la población más vulnerable.

Asimismo, el informe expone el diseño y funcionamiento del Fondo de Desarrollo Departamental o Fondo Social de Planificación, instaurado en 2006 bajo la Estrategia de Reducción de la Pobreza, el cual operó durante años como una “ayuda al pueblo” del poder legislativo. Finalmente, a través de una cronología detallada, se documentó cómo reformas legales, decretos presupuestarios y normativas especiales sirvieron para blindar legalmente la mala gestión de estos fondos, limitar la acción penal del Ministerio Público y consolidar un esquema de corrupción presupuestada que se mantuvo vigente incluso tras la derogación formal de algunas de sus leyes reguladoras.

FONDOS FANTASMA

E) I EDICIÓN DEL INFORME DE OBSERVACIÓN PREELECTORAL “ELECCIONES GENERALES 2025”

El pasado 10 de septiembre del año 2025, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) presentó la primera edición del informe de «Observación Preelectoral», un análisis especializado orientado a evaluar las condiciones institucionales, normativas y operativas previas a los procesos electorales en Honduras. Este informe examina los principales riesgos de corrupción, opacidad e injerencia política que amenazan la integridad del sistema democrático antes de la celebración de elecciones, poniendo énfasis en la actuación de las autoridades electorales, el uso de recursos públicos, la equidad en la competencia política y el respeto a los principios de transparencia y legalidad.

A partir de un enfoque técnico, preventivo y basado en evidencia, el CNA identifica debilidades estructurales que podrían comprometer la confianza ciudadana en los procesos electorales, tales como deficiencias en los mecanismos de control, falta de información pública oportuna y vacíos normativos susceptibles de ser utilizados de forma discrecional. Con este informe, el CNA no solo invita a la vigilancia ciudadana a través de la ciudadanización, sino que también fortalece la incidencia pública al formular alertas tempranas y recomendaciones orientadas a prevenir prácticas corruptas y garantizar elecciones libres, transparentes y creíbles, demostrando el compromiso institucional del CNA con la defensa de la democracia, la integridad electoral y el fortalecimiento del Estado de derecho en Honduras.

F) FONDOS FANTASMAS II: TASA DE SEGURIDAD POBLACIONAL

El pasado 25 de agosto del 2025, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) presentó la publicación «Fondos Fantasma II – Tasa de Seguridad Poblacional: La caja negra del poder», como parte de sus acciones de análisis, denuncia y generación de conocimiento orientadas a visibilizar el manejo opaco de los recursos públicos. Este análisis examina el funcionamiento de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cual se ha convertido en uno de los mecanismos estatales más representativos de la falta de transparencia y rendición de cuentas, pese a haber sido creada bajo el argumento de atender necesidades urgentes en materia de seguridad ciudadana.

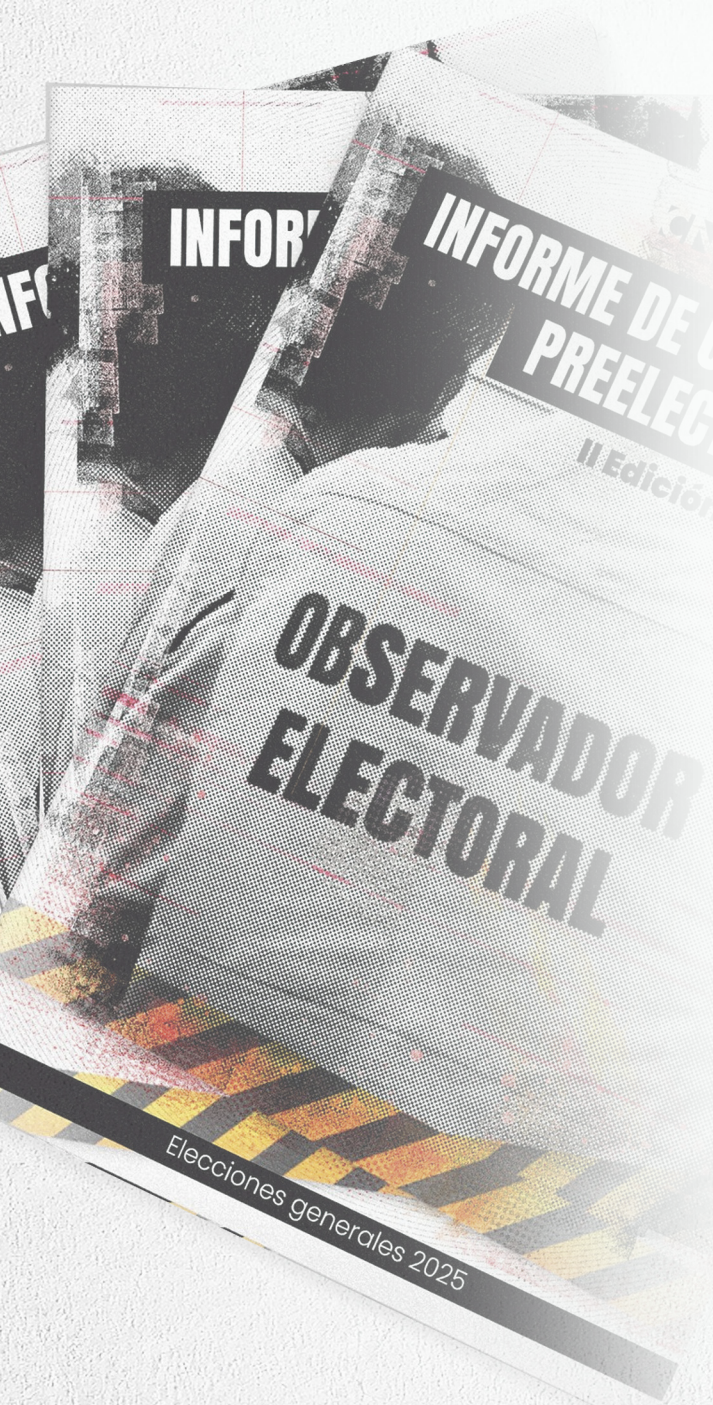
El análisis documenta que, aunque el fideicomiso del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional fue formalmente derogado mediante el Decreto Legislativo No. 66-2022 y se ordenó su rescisión y liquidación, dicho proceso continúa inconcluso. De acuerdo con información oficial de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), al cierre de 2024 apenas se habían transferido L 768.97 millones a la Cuenta Única del Tesoro, mientras persisten deudas millonarias con proveedores y compromisos crediticios con la banca. Asimismo, entre 2022 y julio de 2025, la Tasa de Seguridad ha recaudado más de L 16,133 millones, sin que exista información pública clara y desagregada sobre el destino, ejecución y beneficiarios finales de estos recursos, los cuales son canalizados a través de la denominada “partida confidencial” y ejecutados por el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (CNDS).

Con esta publicación, el CNA alerta sobre los graves riesgos que representa la permanencia de este fondo como una caja negra del poder, donde la discrecionalidad, la falta de informes de ejecución presupuestaria y la opacidad fiscal vulneran los principios de legalidad, transparencia y buena gestión del erario. Siendo un llamado urgente a las autoridades competentes para que rindan cuentas de manera efectiva, cumplan con la liquidación total del fideicomiso y garanticen que los recursos recaudados a través de la Tasa de Seguridad sean fiscalizados rigurosamente, en beneficio del interés público y del fortalecimiento del Estado de derecho.

G) II EDICIÓN DEL INFORME DE OBSERVACIÓN PREELECTORAL “ELECCIONES GENERALES 2025”

El 19 de noviembre del 2025, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) presentó el segundo informe de observación preelectoral, un documento analítico que evalúa el desarrollo del proceso electoral y la actuación de las instituciones responsables durante la jornada comicial. Este informe ofrece un análisis detallado sobre el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad y equidad electoral, identificando prácticas, decisiones y conductas que incidieron directamente en la confianza ciudadana y en la legitimidad del proceso democrático.

A partir de la observación sistemática y la revisión de información oficial y ciudadana, el CNA documentó hallazgos relacionados con debilidades en la organización electoral, deficiencias en los mecanismos de control y fiscalización, así como riesgos asociados al uso indebido de recursos públicos y a la falta de información clara y oportuna. Con la elaboración de este informe, este Consejo impulsa el ejercicio de la observación electoral no solo como una práctica condicionada al día de la jornada electoral, sino como una oportunidad para que la población asuma un rol protagónico en la vigilancia del proceso en sus diferentes etapas, ejerciendo sus derechos políticos de manera consciente, informada y responsable.



CNA

MECANISMO

de Incidencia Ciudadana (MIC)

El Mecanismo de Incidencia Ciudadana (MIC), a través de la iniciativa Congressista 129, es un proyecto desarrollado por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) desde el año 2022, con el propósito de brindar a la ciudadanía nacional e internacional un espacio de consulta, información y participación que sea accesible, dinámico y amigable. Esta plataforma busca fortalecer la vigilancia y la veeduría permanente sobre la gestión del Congreso Nacional de la República, mediante la recopilación sistemática de datos, el análisis riguroso, el monitoreo constante y la documentación detallada de la trayectoria, conducta y desempeño de los legisladores.

A través del MIC, el CNA promueve la transparencia y la rendición de cuentas, convirtiéndose en un instrumento estratégico para que la ciudadanía pueda evaluar de manera objetiva el trabajo parlamentario y ejercer un control social informado sobre las decisiones y acciones de sus representantes.

Durante los años 2023, 2024 y 2025, el CNA ha implementado múltiples acciones de incidencia y generación de impacto, incluyendo informes de análisis legislativo, evaluaciones de desempeño parlamentario, seguimiento al cumplimiento de promesas y obligaciones, así como la difusión de información relevante para fortalecer la participación ciudadana. Estas acciones reflejan el compromiso del CNA con la integridad, la ética y la responsabilidad pública, contribuyendo a consolidar un Congreso más transparente, eficiente y alineado con los principios democráticos y de buen gobierno.

Se detalla el informe del año 2025 a continuación:

A) PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME DEL MECANISMO DE INCIDENCIA CIUDADANA (MIC) LA VEEDURÍA Y ANÁLISIS REALIZADO AL DESEMPEÑO DEL PODER LEGISLATIVO, DENOMINADO «DEL CONGRESO QUE VOTAMOS AL CONGRESO QUE TENEMOS»

En el mes de febrero de 2025, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), mediante el Mecanismo de Integridad del Congreso (MIC), presentó el Cuarto Informe “Del Congreso que votamos, al Congreso que tenemos”, un estudio exhaustivo que profundiza en el comportamiento legislativo, la calidad normativa y el grado de transparencia con el que opera el Poder Legislativo.

Este informe constituye una radiografía detallada del desempeño parlamentario, evidenciando patrones de opacidad en la toma de decisiones, prácticas discrecionales que debilitan la institucionalidad y brechas persistentes en el acceso a información pública relevante para la ciudadanía.

El análisis incluyó una revisión detallada del presupuesto del Congreso Nacional, que revela la asignación de millones de lempiras en conceptos como viáticos, dietas, gastos operativos y subvenciones, muchas veces sin justificación clara ni mecanismos efectivos de control. La información recopilada evidencia que la gestión de los recursos públicos continúa marcada por la falta de transparencia, mientras la ciudadanía se ve limitada para conocer cómo se utilizan los fondos destinados a su representación. Este manejo financiero cuestionable, sumado a la ausencia de rendición de cuentas, pone de manifiesto la necesidad de un mayor escrutinio ciudadano y de mecanismos de control más rigurosos.

El informe permitió identificar áreas críticas como la falta de reglamentación interna actualizada, la limitada publicidad de las sesiones y dictámenes, así como la ausencia de mecanismos efectivos de control y seguimiento del presupuesto. No obstante, también se documentaron avances puntuales derivados de la presión ciudadana y de los esfuerzos de vigilancia del MIC, especialmente en materia de apertura legislativa, disponibilidad de insumos normativos en plataformas digitales y mayor acceso a información financiera relacionada con el gasto público.

Los hallazgos de este cuarto informe constituyen una herramienta estratégica para la incidencia del CNA, al proporcionar insumos técnicos que permiten formular recomendaciones concretas orientadas a fortalecer la integridad financiera y ética del Congreso, optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar una rendición de

cuentas efectiva. En conjunto, este análisis reafirma la importancia de continuar impulsando un Congreso más transparente, eficiente y responsable, capaz de responder a las demandas ciudadanas y de cumplir con los estándares internacionales de gobernanza democrática y administración pública.



En el marco de su compromiso con el combate frontal y directo contra la corrupción, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) ha implementado diversas estrategias y acciones orientadas a prevenir, disuadir y combatir los actos de corrupción que afectan al país. Durante el año 2025, este esfuerzo fue fortalecido mediante el trabajo sostenido de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC), la cual ha venido consolidándose progresivamente, ampliando sus capacidades técnicas y estratégicas.

La labor de la UIASC no se ha limitado únicamente al combate directo de la corrupción y la impunidad, sino que ha incorporado nuevas líneas de acción dirigidas a abordar las consecuencias estructurales de los actos corruptos y al fortalecimiento del Estado de derecho. Como resultado de estos procesos de investigación, análisis jurídico y seguimiento técnico, durante el año 2025 el CNA presentó cinco (05) denuncias formales ante los órganos competentes para la persecución del delito.

Estas denuncias contemplan un perjuicio económico estimado para el Estado hondureño de setecientos diecinueve millones setecientos treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve lempiras con ochenta y cinco centavos (L 719,735,859.85) equivalente a unos veintisiete millones seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta dólares norteamericanos con setenta y seis centavos (\$ 27,689,840.76), lo que evidencia la magnitud del impacto de la corrupción y la importancia del trabajo investigativo desarrollado por el CNA.

A continuación, se detallan las denuncias presentadas durante el período en referencia:

DENUNCIAS PRESENTADAS

A) LA PUBLICIDAD Y LA PROPAGANDA DE LA CORRUPCIÓN

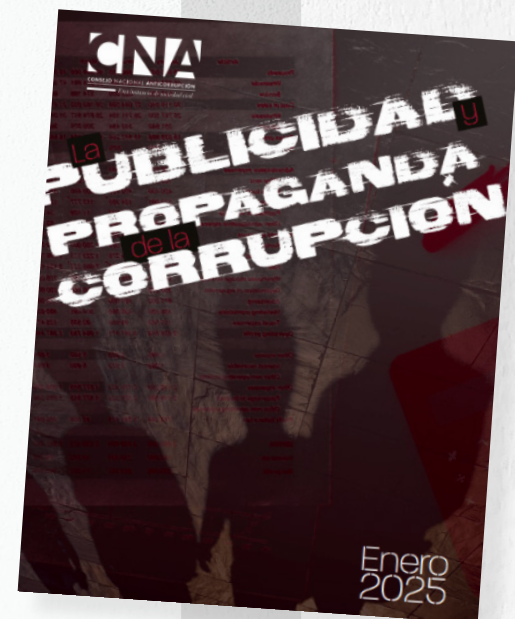
El 22 de enero del año 2025, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), a través de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC), presentó la denuncia ante la Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (UFERCO)

y contenida en el informe titulado «La publicidad y propaganda de la corrupción», mediante la cual se evidencian presuntas irregularidades en el uso de recursos públicos destinados a publicidad y propaganda estatal en la Secretaría de Planificación Estratégica. La investigación reveló prácticas orientadas a promover la imagen de funcionarios y gobiernos de turno, en contravención a los principios de legalidad, eficiencia y finalidad pública que deben regir el uso de fondos estatales.

Cabe resaltar que en esta denuncia se identificaron irregularidades en el proceso de contratación directa para propaganda y publicidad realizados por la Dirección de Prensa del Gobierno de la República, la cual para el 2023 gastó la cantidad de L 162,372,333.30 en propaganda y publicidad, a noviembre de 2024 erogó la cantidad de L 438,251,964.15 para el mismo objeto del gasto y para 2025 se tiene presupuestado la exorbitante cantidad de L 486,149,708.00, denotando un incremento cuando es de notable conocimiento que el país atraviesa por diferentes problemas que podrían ser solventados con dicho dinero.

Estos hechos no solo representan un perjuicio económico para el Estado, sino que además distorsionan el rol informativo de la publicidad oficial, convirtiéndola en un instrumento de legitimación política y propaganda, en detrimento del interés general.

Es por ello que con esta denuncia, el CNA reafirma su compromiso con la lucha contra la corrupción estructural y la defensa del uso transparente y responsable de los recursos públicos, instando a los órganos competentes a investigar y deducir las responsabilidades correspondientes.



B) LA SANGRE LLAMA Y CONTRATA

Durante mes de mayo del año 2025, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), presentó la denuncia ante la Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (UFERCO) contenida en el informe «La sangre llama y contrata», en la que se identifican presuntas irregularidades en procesos de contratación pública realizados por funcionarios dentro de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) durante los años 2022 a 2024. La investigación evidenció prácticas de nepotismo y favorecimiento indebido, reflejadas en la adjudicación de contratos a personas con vínculos familiares directos o cercanos con funcionarios o empleados públicos, en contravención a los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia e igualdad de condiciones que deben regir la gestión pública.

Estos hechos generan riesgos significativos de corrupción, afectan la credibilidad institucional y comprometen el uso eficiente de los recursos públicos. Con ello, el CNA demuestra el rol vigilante y de control ciudadano, solicitando a los órganos competentes realizar las investigaciones correspondientes para la deducción de responsabilidades administrativas, civiles y penales que en derecho procedan.



C) HUELLAS DE INCUMPLIMIENTO: FONDOS MAL INVERTIDOS

En el mes de julio del año 2025, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), a través de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC), presentó dos (02) denuncias presentadas ante la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (FETCCOP) y ante el pleno de Comisionados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC); contenidas en el informe «Huellas de incumplimiento: Fondos mal invertidos», en el cual se documentan presuntas inconsistencias administrativas, financieras y legales en el manejo de recursos públicos a nivel local en el marco del **“Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos”** en la gestión municipal de Marcala durante el año 2023. La investigación reveló irregularidades en procesos de ejecución presupuestaria, contrataciones y administración de fondos municipales, que habrían sido realizadas al margen de los principios de legalidad, transparencia y eficiencia que rigen la administración pública.

Estos hallazgos evidencian debilidades en los mecanismos de control interno y supervisión, generando riesgos significativos de afectación al patrimonio público y al adecuado cumplimiento de las funciones municipales. Asimismo, las presuntas irregularidades identificadas impactan directamente en la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía, lesionando la confianza pública en las autoridades locales.

Con este trabajo, el CNA demuestra el compromiso existente con la lucha contra la corrupción en todos los ámbitos de la gestión pública, enfocándose en esta ocasión en el ámbito municipal y exhorta a los órganos competentes a realizar las investigaciones correspondientes, a fin de deducir las responsabilidades administrativas, civiles y penales que en derecho correspondan, y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y del Estado de derecho.

D) EL NEGOCIO DE GOBERNAR: CÓMO EL PODER SE SIRVE DEL PUEBLO

En el mes de agosto del 2025, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), a través de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC), presentó la denuncia ante la Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (UFERCO) y la compartió a la ciudadanía mediante el informe « Proyectos de infraestructura menor, ayudas sociales y becas: excesos y conflicto de interés en la administración de recursos», en el que se documentan irregularidades relacionadas a la forma en que fueron administrados fondos públicos por parte de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) otorgados a diferentes ONG que ostentaban un vínculo directo con la gerencia administrativa de dicha institución.

La investigación evidenció la existencia de prácticas que podrían constituir malversación, favorecimiento indebido y uso indebido del poder público, así como la implementación de mecanismos que priorizan intereses personales y políticos sobre el bienestar colectivo.

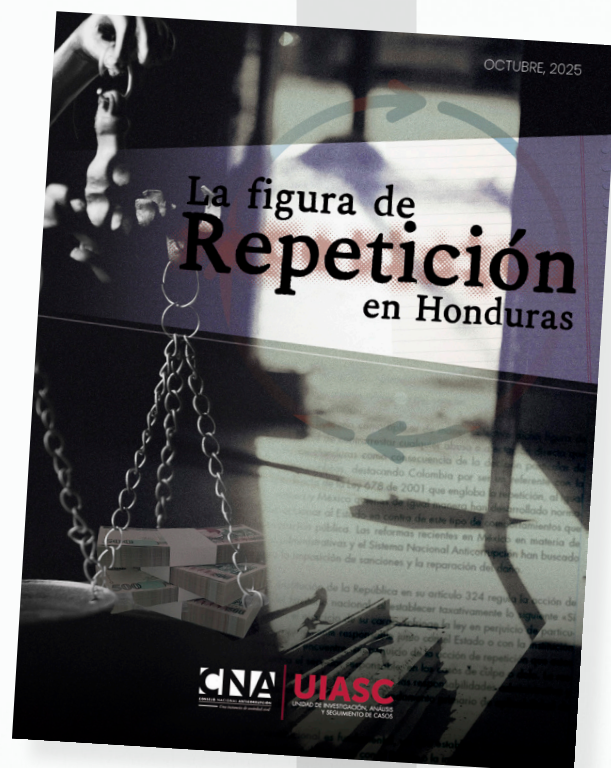
Este informe subraya cómo la gestión de ciertos recursos y decisiones administrativas puede ser instrumentalizada para generar ventajas económicas y políticas ilegítimas, afectando directamente la eficiencia de la administración pública y la confianza ciudadana en las instituciones.

La presentación de esta denuncia refleja el compromiso del CNA con la prevención, combate y disuasión de la corrupción estructural, promoviendo la responsabilidad y la transparencia en el ejercicio del poder público. Asimismo, insta a los órganos competentes a llevar a cabo las investigaciones correspondientes y a deducir las responsabilidades administrativas, civiles y penales que correspondan, contribuyendo al fortalecimiento del Estado de derecho y al uso ético de los recursos públicos.

A) LA FIGURA DE REPETICIÓN EN HONDURAS

En el mes de octubre el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), en el marco de su mandato como instancia de sociedad civil dedicada a la prevención, denuncia y combate efectivo de la corrupción, a través de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC), elaboró el informe «La figura de repetición en Honduras», una iniciativa legal orientada a fortalecer el ordenamiento jurídico nacional frente a prácticas lesivas al interés público. Este estudio ofrece un análisis sistemático de la realidad hondureña en materia de corrupción en el sector público, abordando de manera integral la acción de repetición desde su definición doctrinal, antecedentes, marco normativo y aplicabilidad en el contexto nacional e internacional.

El informe centra su análisis en la responsabilidad de aquellos funcionarios públicos que, por acción u omisión grave en el ejercicio de sus funciones, provocan condenas judiciales contra el Estado, generando perjuicios económicos al erario, subrayando la necesidad de desarrollar mecanismos y estrategias eficaces que permitan no solo identificar las causas de este fenómeno, sino también garantizar que los responsables asuman directamente las consecuencias jurídicas de sus actos, contribuyendo así al fortalecimiento de la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas en la administración pública.



CNA

**EL CNA
PROMUEVE
VALORES Y
UNA
CULTURA**

*de transparencia en la
ciudadanía*

FOMENTO DE VALORES Y CULTURA CIUDADANA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE HONDURAS

Este segmento está dirigido a niños y niñas de entre 5 y 12 años de centros educativos públicos y privados, con el propósito de contribuir a la formación de una nueva generación de ciudadanos y ciudadanas con principios y valores orientados a la construcción de una cultura anticorrupción.

A través de esta actividad, se fomentó la práctica de valores como la honestidad, el respeto, el amor, la justicia, la responsabilidad, la transparencia, entre otros, con apoyo de material didáctico audiovisual, como la serie de “Valores con puppets” integrada por 6 cortometrajes que a través de historias transmiten la importancia de practicar valores en nuestras actividades cotidianas.



No.	Departamento	Municipio	Centro educativo	Total
1	Santa Bárbara	Ceguaca	Esc. Domingo Sagastume	56
2	Santa Bárbara	Arada	Esc. Miguel Paz Barahona	379
3	Santa Bárbara	San Pedro de Zacapa	Esc. Francisco Morazán	174
4	Intibucá	San Marcos de la Sierra	CEB. José Trinidad Cabañas	91
5	Intibucá	Yamaranguila	CEB. José Trinidad Cabañas	224
6	Intibucá	Intibucá	CEB. 15 de septiembre	67
7	Atlántida	La Ceiba	Esc. José Cecilio del Valle	353
8	Atlántida	La Ceiba	Esc. Ramón Rosa	322
9	Colón	Limón	CEB. Francisco Morazán	335
10	Colón	Santa Rosa de Aguán	CEB. 23 de abril	132
11	Colón	Santa Fe	Esc. José Cecilio del Valle	52
12	Copan	Santa Rosa de Copán	CEB. José María Medina	160
13	Copan	Santa Rosa de Copán	CEB. Jerónimo J. Reina	378
14	Ocotepeque	La Labor	CEB. José Dionisio de Herrera	133
15	Intibucá	Yamaranguila	CEB. José Cecilio del Valle	42
16	Intibucá	La Esperanza	Esc. Guía Técnica No. 2	257
17	Intibucá	Río Blanco	CEB. Gabriela Mistral	180
18	Intibucá	San Juan	CEB. José Trinidad Cabañas	58

FUENTE: elaboración propia del CNA.

Durante el periodo reportado, el programa logró una sólida presencia a nivel nacional, alcanzando 15 municipios en 6 departamentos. La iniciativa se ejecutó en 18 centros educativos públicos, logrando la formación integral de 3,393 niñas y niños, quienes fortalecieron sus competencias ciudadanas a través de capacitaciones especializadas en valores.

CONCURSO DE ORATORIA «PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE VALORES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS»

El 24 de julio, en el municipio de Marcala, La Paz, se llevó a cabo el concurso de oratoria «Dilo con Valor». El evento contó con la representación de seis centros educativos de la zona y la presencia de 222 estudiantes, consolidándose como un espacio clave para el fomento de la expresión oral y los valores éticos en los niños y niñas de la comunidad.

El propósito de esta actividad fue generar un espacio para que las niñas y niños, además de fortalecer sus habilidades de oratoria, insten a las autoridades a asumir un compromiso íntegro con la función pública y presenten sus ideas desde la perspectiva de la niñez frente al fenómeno de la corrupción.

El evento también integró presentaciones artísticas por parte de los centros participantes, destacándose cuadros de danza folklórica de la localidad, lo que aportó dinamismo y valor cultural al concurso.

PROGRAMA «FORTALECIMIENTO DE VALORES, ÉTICA Y CULTURA DE TRANSPARENCIA» A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Este programa está dirigido a los servidores públicos con el fin de fortalecer la integridad institucional. Representa el compromiso del CNA con la formación permanente para prevenir la corrupción y fomentar una cultura de transparencia, promoviendo en los funcionarios la ética y el modelado de conductas íntegras en el ejercicio de sus funciones.

Durante el año 2025, se desarrollaron diversos talleres formativos con instituciones centralizadas, descentralizadas y autónomas, en el cual se abordaron temáticas como:

- **Ética en la función pública**
- **Veeduría y auditoría social**
- **El fenómeno de la corrupción**
- **Transparencia**
- **Procesos electorales, entre otros**

No.	Departamento	Municipio	Centro educativo	Total
1	Santa Bárbara	Ceguaca	Dirección Departamental de Educación	26
2	Santa Bárbara	San Pedro de Zacapa	Dirección Departamental de Educación	34
3	Intibucá	La Esperanza	Dirección Departamental de Educación	31
4	Santa Bárbara	Quimistán	Alcaldía Municipal de Quimistán	10
5	Francisco Morazán	Distrito Central	Secretaría de Seguridad	40
6	Francisco Morazán	Distrito Central	Unidad de Financiamiento	25
7	Colón	Trujillo	Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos Alcaldía Municipal de Trujillo	25

FUENTE: elaboración propia del CNA.

La iniciativa logró una cobertura estratégica en cuatro departamentos del país, teniendo incidencia en seis municipios. La intervención se centró en tres instituciones clave de los sectores de educación, seguridad y democracia, además del fortalecimiento de dos gobiernos locales. Este esfuerzo conjunto permitió la formación de 191 servidores públicos en materia de integridad y transparencia.

INICIATIVA FORTALECIMIENTO A LA DEMOCRACIA 2025

En el presente año, el marco del componente de sociedad civil de la Unidad de Auditoría Social (UAS) del CNA se impulsó una nueva iniciativa enfocada en poder generar demócratas comprometidos con la democracia a nivel nacional, reduciendo el abstencionismo y apatía electoral, para consolidar una ciudadanía crítica y responsable con sus compromisos cívicos con el país.

La Iniciativa se dividió en etapas de abordaje para preparar a la ciudadanía a través de ejercicios lúdicos e interactivos para las diversas fases del proceso electoral, generando conciencia sobre la importancia de conocer a los candidatos que se postulan, así como su trayectoria política y profesional.

El Paraíso

En el departamento de El Paraíso, la iniciativa se llevó a cabo en enero de 2025, logrando una cobertura focalizada en los municipios de Teupasenti, Jacaleapa, Trojes y Potrerillos. Durante esta jornada, se priorizó la descentralización de las actividades para asegurar el alcance institucional en dichas localidades.

Como resultado se llegó a capacitar a 109 liderazgos locales, 14 organizaciones de sociedad civil en 4 municipalidades abordadas.

Gracias a Dios

Con el propósito de fortalecer las capacidades de los pueblos originarios, durante el año 2025 se realizaron dos jornadas de capacitación con la comunidad misquita de la zona de Puerto Lempira, Gracias a Dios.

Se brindaron herramientas como la ley de transparencia y acceso a la información pública, así como; recomendaciones prácticas para evaluar a cada uno de los candidatos en los tres niveles electivos, teniendo en cuenta que el departamento de Gracias a Dios cuenta con elecciones uninominales en todos sus niveles.

Como resultado se llegó a capacitar a 38 liderazgos misquitos, 2 organizaciones indígenas abordadas en el municipio de Puerto Lempira.

La Paz

En el departamento de La Paz, se implementó un proceso de intervención integral dirigido a la comunidad Lenca. El abordaje se realizó mediante la articulación con líderes y lideresas indígenas y miembros del Movimiento Independiente Indígena Lenca de La Paz Honduras (MILPAH). El programa formativo se centró en la capacitación específica sobre el marco normativo electoral y el Convenio 169 de la OIT, con el objetivo de clarificar los derechos inherentes a los pueblos originarios. Un eje central de la capacitación fue el análisis crítico del derecho a la consulta libre, previa e informada, y cómo este mecanismo es susceptible de instrumentalización con fines político partidarios.

Como resultado se capacitó a 96 líderes indígenas, 2 redes de mujeres, 1 comisión ciudadana de transparencia y 5 patronatos. Todos abordados en 3 municipalidades del departamento.

Santa Bárbara e Intibucá

En los departamentos de Santa Bárbara se facilitó la comprensión del sistema electoral a través de ejercicios prácticos para comprender las obligaciones de una ciudadanía activa y participativa que genera pensamiento crítico ante las propuestas que se generan con ánimo partidario que en muchas ocasiones es instrumentalizada la lucha indígena generando muertes y desplazamientos forzados que afectan el desarrollo local.

La vinculación activa con la comunidad Lenca facilitó un proceso de sensibilización estratégica dirigido a actores de la sociedad civil, juntas administradoras de agua, redes de mujeres y jóvenes, así como a liderazgos de patronatos y comunidades indígenas. Esta articulación permitió estructurar mecanismos de resistencia y combate a la corrupción bajo un enfoque de salvaguarda del patrimonio ancestral, garantizando la protección de la identidad cultural y los derechos colectivos de los pueblos originarios. Se logró capacitar a 201 líderes, 4 asociaciones en 4 municipalidades de los dos departamentos.

Atlántida

En el mes de abril se llevó a cabo el desarrollo del módulo “Veeduría social para la incidencia política” con el objetivo de desarrollar capacidades de las lideresas de la red municipal de La Ceiba para la implementación de procesos de veeduría social e incidencia política para la defensoría de Derechos Humanos de las Mujeres. Para el desarrollo del taller se contó con la presencia de la abogada Gabriela Castellanos quien más allá de dar a conocer su trayectoria, planteo los principales desafíos que las mujeres tienen con respecto a una sociedad que aún no reduce sus índices de violencia, femicidios y alto nivel de desigualdad de género en la mayor parte de los espacios.

Se logró llegar a 4 redes de mujeres capacitadas y una organización de sociedad civil constituida en el municipio de La Ceiba, Atlántida.

Copán

En Copán se realizó un abordaje conjunto con la Red Mundial de Jóvenes Políticos para poder fortalecer la incidencia juvenil en la toma de decisiones locales, tomando en cuenta que el desarrollo integral de una comunidad requiere de una juventud participativa e involucrada en los procesos de construcción colectiva de una sociedad integra y equitativa.

La intervención en el departamento de Copán se ejecutó bajo una modalidad híbrida (presencial y virtual), logrando el fortalecimiento de capacidades de 11 líderes juveniles y la vinculación técnica de 3 organizaciones de juventud. Asimismo, se realizó una jornada de sensibilización con una mancomunidad estratégica de la zona. Como resultado de la convocatoria digital, se registró la participación de 96 personas en jornadas virtuales, extendiendo el impacto a delegados de los 18 departamentos del país. Adicionalmente, se brindó capacitación técnica a una cooperativa local, consolidando el alcance intersectorial del proyecto.

Ocotepeque

En seguimiento con el proceso de capacitaciones, se realizó una visita específica con las mancomunidades del departamento de Ocotepeque. Durante este proceso de formación se llegó al acuerdo de brindar el asesoramiento técnico legal para la consolidación de un centro de capacitaciones ciudadanas, que permita a las Comisiones Ciudadanas de Transparencia generar un relevo generacional sin problemas que mantenga la incidencia civil de forma continua en los gobiernos locales.

Se llegó a capacitar a 35 líderes comunitarios, 5 comisiones ciudadanas de transparencia en una municipalidad visitada.

Colón

En el departamento de Colón gracias al acuerdo interinstitucional realizado con la Asociación Hondureña de Mujeres Negras (ASOHMUN) se logró un abordaje de las principales redes de mujeres del departamento. Desde CNA se recopiló estas experiencias para brindar asesoría técnica y legal en los asuntos de interés ciudadano, así como formalizar un acuerdo de colaboración interinstitucional.

Como resultado de la visita se logró llegar 148 lideresas del departamento, se capacitaron 5 redes de mujeres y se firmó un convenio interinstitucional para fortalecer las capacidades de las redes.

Intibucá

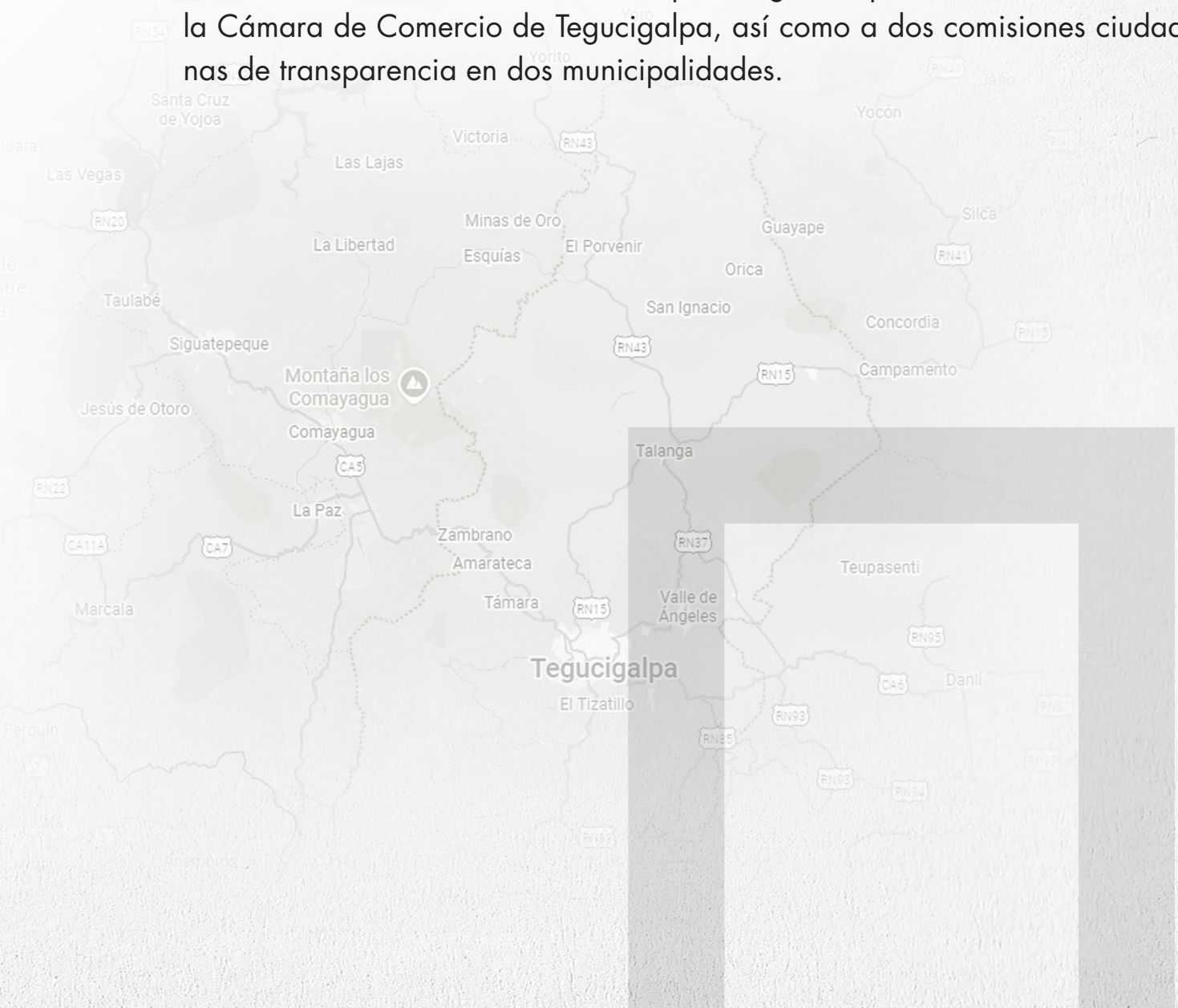
En seguimiento a los líderes locales de la comunidad indígena lenca, se atendió una solicitud de acompañamiento por otras organizaciones lencas más allá de las abordadas en la primera etapa partiendo de una alianza colaborativa con la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH).

En cada comunidad se facilitaron conocimientos sobre el proceso electoral en Honduras y la importancia de impulsar la participación indígena en los espacios de toma de decisiones para poder generar una defensa de la tradición, cultura y cosmovisión del pueblo lenca. Con esta visita se logró capacitar a 326 líderes lencas, que forman parte de 4 asociaciones de padres de familia, así como redes de organizaciones indígenas.

Se logró llegar a 4 redes de mujeres capacitadas y una organización de sociedad civil constituida en el municipio de La Ceiba, Atlántida.

Francisco Morazán

En el marco del fortalecimiento de capacidades ciudadanas, se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), esta actividad tuvo como propósito brindar herramientas teóricas y prácticas sobre el marco normativo de las compras públicas, los principales riesgos de corrupción en los procesos de contratación, y el rol de la ciudadanía en la auditoría social. En este abordaje se llegó a capacitar a 16 miembros de la Cámara de Comercio de Tegucigalpa, así como a dos comisiones ciudadanas de transparencia en dos municipalidades.



PROYECTO DE INCIDENCIA ELECTORAL

*en el marco de la Iniciativa
«Fortalecimiento a la Democracia
2025».*

En el marco del componente de sociedad civil, se ejecutaron los procesos formativos integrales del proyecto «Soy Más que un Voto». Este proyecto se consolidó como un mecanismo de movilización y participación ciudadana masiva de cara a las Elecciones Generales de 2025. Las jornadas académicas se diseñaron con el objetivo de robustecer las competencias cívicas y las capacidades de auditoría social de la ciudadanía bajo las siguientes dimensiones estructurales.

VEEDURÍA ELECTORAL

El objetivo estratégico de esta dimensión era fomentar un ejercicio ciudadano de monitoreo independiente, orientado a la generación de insumos que permitan documentar buenas prácticas y detectar irregularidades que afecten la integridad y transparencia del proceso electoral 2025.

CIUDADANIZACIÓN VOLUNTARIA DE LAS JUNTAS RECEPTORAS DE VOTOS (JRV)

Esta dimensión se consolidó mediante la suscripción de un convenio de cooperación estratégica entre actores de la sociedad civil liderados por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), la organización Cristianos por Honduras y fuerzas políticas alternativas, específicamente el Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH) y el Partido Innovación y Unidad Social Demócrata (PINU-SD). Dicha alianza estableció un marco normativo y operativo para la rigurosa selección, formación técnica y despliegue de voluntarios en el marco del proceso electoral 2025.

Las jornadas masivas de formación se desarrollaron con la totalidad del personal voluntario involucrado en el proceso de veeduría ciudadana, liderado por el CNA, fortaleciendo sus conocimientos y capacidades para el adecuado desempeño de sus funciones dentro del proceso electoral, en concordancia con los principios de transparencia, participación ciudadana y vigilancia democrática.

Como resultado se llegó a capacitar un total de 345 ciudadanos voluntarios para el

componente de veeduría electoral, 804 ciudadanos para el componente de ciudadanía de las Juntas Receptoras de Votos, en apoyo a tres organizaciones de sociedad civil que formaron parte importante del proyecto.

PROCESOS OBSERVADOS EN EL PERÍODO ELECTORAL



En el marco de las elecciones generales de 2025, el CNA brindó acompañamiento a los siguientes procesos de contratación impulsados por el CNE.

No.	Código público	Objeto	Estado
1	CNE-PEG-UCCE-001 -2025	Implementación de sistemas para transmisión de resultados electorales preliminares (TREP), escrutinio general y divulgación de resultados elecciones generales 2025 y adquisición de impresoras y ups.	Adjudicado
2	CNE-PEG-UCCE-002 -2025	Actualización, soporte técnico y servicios complementarios del sistema de identificación biométrica y adquisición de hardware para elecciones generales 2025.	Adjudicado
3	CNE-PEG-UCCE-003 -2025	Auditoría externa de procesos y resultados electorales para las elecciones generales 2025.	Adjudicado
4	CNE-PEG-UCCE-004 -2025	Consultoría para el diseño del sistema de control de calidad de la maleta electoral y del kit tecnológico para su implementación en las elecciones generales 2025.	Adjudicado
5	CE-CNE-PEG-UCCE-001-2025	Adquisición de kits satelitales, servicio de internet satelital, servicios de integración y routers para elecciones generales 2025.	Adjudicado
6	CNE-PEG-UCCE-012 -2025	Impresión de documentos esenciales y auxiliares para la Junta Receptora de Votos (JRV), así como papeletas electorales para el nivel presidencial, Parlamento Centroamericano, diputados al Congreso Nacional y Corporaciones Municipales, correspondientes a las elecciones generales 2025.	Adjudicado
7	CNE-PEG-UCCE-026 -2025	Contratación de servicio de transporte de materiales electorales	Adjudicado

FUENTE: elaboración propia del CNA.

La veeduría social ejecutada por el CNA, resultó determinante para fortalecer los estándares de transparencia y rendición de cuentas en las contrataciones públicas del ciclo electoral 2025. Se brindó apoyo mediante una metodología de observación técnica, garantizando la integridad en el uso de los recursos públicos destinados a los comicios generales.

ASESORÍAS TÉCNICO LEGALES A ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL

Desde la Unidad de Auditoría Social (UAS), se brindaron 10 asesorías legales a diferentes actores de sociedad civil a nivel nacional de las cuales 2 fueron remitidas en un proceso de denuncia ante las autoridades competentes, mismas que siguen en proceso y son monitoreadas desde el componente de sociedad civil del CNA.

JORNADAS DE CAPACITACIÓN A JÓVENES EN TEMAS DE CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA «CAMBIANDO MIS ACCIONES»

Este componente está orientado al fortalecimiento de los jóvenes de centros educativos públicos y privados, así como estudiantes universitarios y representantes de organizaciones juveniles a nivel nacional, con el objetivo de incidir en el fortalecimiento de valores éticos y morales de la población juvenil y fundamentar un comportamiento ligado a acciones de transparencia, honestidad y participación ciudadana beligerante en la construcción de una sociedad más prometedora para todos los hondureños.

Se realizaron en diferentes departamentos del país actividades de formación dirigidas a jóvenes de centros educativos públicos, enfocadas en temas relacionados a la ética y la moral, así como, actividades de empoderamiento a jóvenes de organizaciones que impulsan proyectos de incidencia a nivel local, en temas relacionados a la incidencia política, la transparencia, rendición de cuentas, veeduría y auditoría social, incidencia política y democracia.

No.	Departamento	Municipio	Centro educativo	Total
1	Francisco Morazán	Distrito Central	UNITEC	57
2	Santa Bárbara	Arada	Inst. Cleófas C. Caballero	215
3	Santa Bárbara	Ceguaca	CEMG. Técnico Ceguaca	93
4	Intibucá	San Marcos de la Sierra	CEB. José Trinidad Cabañas	34
5	Intibucá	Intibucá	CEB. 15 de Septiembre	32
6	Intibucá	Yamaranguila	CEB. 28 de Septiembre	89
7	Intibucá	La Esperanza	Inst. Francisco Morazán	161
8	Atlántida	Corozal	Inst. Mariano García Arzú	171
9	Copan	Santa Rosa de Copán	CEB. Jerónimo J. Reina	108
10	Copan	Santa Rosa de Copán	Inst. Álvaro Contreras	342
11	Ocotepeque	La Labor	Inst. Dr. Esteban Mendoza	337
12	Ocotepeque	La Labor	Esc. Dionisio de Herrera	38
13	Colón	Trujillo	Inst. Espíritu del Siglo	280
14	Francisco Morazán	Distrito Central	Red Mundial de Jóvenes Políticos	16
15	Francisco Morazán	Distrito Central	(UNAH)	146
16	Intibucá	La Esperanza	Inst. Departamental de Occidente	91
17	Intibucá	Yamaranguila	CEB. José Cecilio del Valle	44
18	Ocotepeque	San Marcos	Red Juvenil de Ocotepeque	30

FUENTE: elaboración propia del CNA.

El componente alcanzó una cobertura nacional distribuida en 7 departamentos y 12 municipios del país. El despliegue operativo contó con la colaboración estratégica de 2 universidades, 2 organizaciones juveniles y 14 centros educativos, logrando la capacitación efectiva de **2,284 jóvenes**.

PROGRAMA DE PASANTÍAS ANTICORRUPCIÓN

A) CNA PONE EN MARCHA LA DÉCIMO SEXTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PASANTÍA «JURISTAS ANTICORRUPCIÓN»

La XVI edición del Programa de Pasantía «Juristas Anticorrupción» se desarrolló durante doce (12) semanas, iniciando en noviembre de 2024 y culminando en marzo de 2025. En esta ocasión, el programa brindó a 19 jóvenes la oportunidad de recibir una completa cátedra anticorrupción, orientada a la prevención y lucha contra la corrupción.

Los pasantes fueron empoderados en temas fundamentales como delitos contra la administración pública, contratación pública, lavado de activos, acceso a la información pública y procesos judiciales penales.

Esta edición contó con la participación de seis (6) universidades de la ciudad de Tegucigalpa, distribuyéndose los estudiantes de la siguiente manera: Dos (02) pasantes de la Universidad Católica de Honduras (UNICAH), dos (02) pasantes del Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC), seis (06) pasantes de la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), dos (02) pasantes de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), un (01) pasante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y seis (06) pasantes de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH).

El programa tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos en materia anticorrupción, incorporando contenidos que no suelen abordarse en los planes académicos universitarios, y contribuyendo a la formación integral de futuros profesionales del Derecho.



B) CNA PONE EN MARCHA LA DÉCIMO SEPTIMA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PASANTÍA «JURISTAS ANTICORRUPCIÓN»

La XVII edición del Programa de Pasantía «Juristas Anticorrupción» se desarrolló durante doce (12) semanas en la Sala de Juicios Orales y Públicos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Esta edición dio inicio el jueves 03 de julio y finalizó el viernes 19 de septiembre de 2025, contando con la participación de treinta y tres (33) estudiantes del último año de la carrera de Derecho de dicha universidad.

Para la puesta en marcha del programa, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), por medio de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC), remitió una invitación formal al señor Rector de la UNAH, con el fin de promover la participación de los estudiantes de Derecho en este espacio académico. Tras aceptar la invitación, la UNAH designó a las autoridades académicas que fungirían como enlace institucional con el CNA y remitió un listado de postulantes que cumplían con los requisitos establecidos. Posteriormente, los aspirantes fueron evaluados y seleccionados por el equipo de la UIASC.

El principal objetivo de esta edición fue brindar a los estudiantes una cátedra especializada en anticorrupción, orientada al estudio, prevención, disuasión y combate de la corrupción. Asimismo, se buscó fortalecer sus conocimientos sobre los tipos penales relacionados con la administración pública, los efectos de la corrupción, y la importancia de la ética y los valores morales en el ejercicio de la función pública. Con ello, el CNA pretende formar líderes anticorrupción capaces de generar un efecto multiplicador en la sociedad.

De igual manera, el programa contribuyó a complementar áreas que aún no han sido incorporadas plenamente en los planes académicos de educación superior, tales como los delitos contra el buen funcionamiento de la administración pública, la ética pública, la investigación criminal y el rol estratégico del análisis financiero en la investigación de delitos derivados de actos de corrupción.

PROGRAMA DE PASANTÍAS ANTICORRUPCIÓN

No.	Año	Edición	Modalidad	Jóvenes capacitados
1	2018	Primera	Jóvenes anticorrupción	26
2	2019	Segunda	Jóvenes anticorrupción	30
3	2019	Tercera	Jóvenes anticorrupción	24
4	2020	Cuarta	Jóvenes anticorrupción	29
5	2020	Quinta	Jóvenes anticorrupción	50
6	2021	Sexta	Jóvenes anticorrupción	23
7	2021	Séptima	Jóvenes anticorrupción	24
8	2022	Octava	Jóvenes anticorrupción	26
9	2022	Novena	Jóvenes anticorrupción	27
10	2022	Decima	Juristas anticorrupción	28
11	2023	Décimo Primera	Juristas anticorrupción	32
12	2023	Décimo Segunda	Juristas anticorrupción	33
13	2023	Décimo Tercera	Juristas anticorrupción	29
14	2023	Primera	Periodistas y comunicadores Anticorrupción	17
15	2024	Décimo Cuarta	Juristas anticorrupción	20
16	2024	Décimo Quinta	Juristas anticorrupción	38
17	2024	Primera	Pasantía edición especial	25
18	2024	Primera	Competencia de juicios orales y públicos en materia de corrupción	15
19	2025	Décimo Sexta	Juristas anticorrupción	19
20	2025	Décimo Séptima	Juristas anticorrupción	33

TOTAL 540

FUENTE: elaboración propia del CNA.

FORTALECIMIENTO A INSTITUCIONES PÚBLICAS

*en procesos de Transparencia
y Rendición de cuentas*



El CNA a través de una veeduría técnica especializada, ha brindado acciones colaborativas en materia de fortalecimiento de la gestión pública. Estos esfuerzos se orientaron estratégicamente a la promoción de la legalidad, la transparencia y la eficiencia en la administración pública. A continuación, se presentan los acompañamientos a los diversos procesos de contratación y adquisiciones públicas:

No.	Institución	Código y objeto del proceso
1	Secretaría de Salud (SESAL)	LPN-09-2024-SESAL: contratación del servicio de transporte para pacientes y empleados públicos del Hospital Psiquiátrico Santa Rosita, año 2025.
2		LPN-11-2024-SESAL: contratación de servicios de hemodiálisis y diálisis peritoneal, año 2025.
3		LPN-03-2025-SESAL: contratación de servicios de limpieza, higienización y manejo de los residuos generados en los hospitales, oficinas administrativas y edificios anexos, año 2025.
4		CD-01-2025-SESAL: adquisición de equipo médico para los setenta y ocho Centros de Estabilización de Emergencia (CEEM) a nivel nacional, año 2025.
5		CD-12-2025-SESAL: adquisición de medicamentos (productos farmacéuticos) para la Secretaría de Salud, año 2025.
6	Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE/SESAL)	CD-UAFCE-FN-01-2025-SESAL: adquisición de equipo de laboratorio médico para el Laboratorio Nacional de Vigilancia de la Salud, año 2025.
7	Consejo Nacional Electoral (CNE)	CNE-PEG-UCCE-001-2025: Implementación de sistemas para Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), escrutinio general y divulgación de resultados elecciones generales 2025, así como la adquisición de impresoras y UPS.
8	Alcaldía Municipal de Quimistán (AMQ)	<p>8 Alcaldía Municipal de Quimistán (AMQ) LP-01-2025-AMQ: construcción de pavimento con concreto hidráulico en barrio San Martín, Pinalejo. *Análisis de pliego de condiciones</p> <p>9 LP-01-2025-AMQ: construcción de pavimento con concreto hidráulico en barrio San Martín, Pinalejo.</p> <p>10 LP-03-2025-AMQ: suministro de materiales de construcción. *Análisis de pliego de condiciones</p>

No.	Institución	Código y objeto del proceso
11	Alcaldía Municipal de Orica (AMO)	LPN-01-2025-AMO: construcción del mercado municipal de Orica.
12	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	CESM-2025-UNAH: concurso para especialidades y subespecialidades médicas - Convocatoria 2026.

FUENTE: elaboración propia del CNA.

De los 12 procesos de veeduría social ejecutados durante el ejercicio 2025, la Secretaría de Salud concentró la mayor carga operativa con un 42 % de las intervenciones, posicionándose como la entidad con mayor incidencia de monitoreo. Por su parte, la Municipalidad de Quimistán se ubicó en el segundo lugar, representando el 25% del total de las acciones de vigilancia técnica. Igualmente, se acompañaron 4 procesos de licitación pública, siendo la modalidad con el mayor número de veedurías realizadas, donde el tipo de acompañamiento de mayor incidencia en el presente año se realizó en la etapa de apertura de ofertas con un 67%, seguido de la fase de pliegos de condiciones.

PROGRAMA DE INCIDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

Se contribuyó a la consolidación de administraciones municipales fortalecidas en términos de legalidad, transparencia y eficiencia administrativa. Este acompañamiento se concibió como una estrategia preventiva orientada a mejorar la gestión pública local, reducir riesgos de corrupción y promover el uso adecuado de los recursos públicos, reconociendo el rol estratégico que desempeñan los gobiernos municipales en la prestación de servicios y en la relación directa con la ciudadanía.

El enfoque del asesoramiento priorizó el fortalecimiento de capacidades institucionales, la mejora de procesos administrativos y la promoción prácticas de gestión, como elementos esenciales para una administración municipal más ordenada, responsable y orientada al interés público.

GOBIERNOS MUNICIPALES ASESORADOS

Municipalidad de Quimistán, departamento de Santa Bárbara.

Municipio clasificado en categoría A, bajo la administración de un gobierno municipal liderado por el Partido Libertad y Refundación (LIBRE). Con esta municipalidad se suscribió un convenio de cooperación, que permitió establecer un marco formal para el acompañamiento técnico, el intercambio de información y la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión.



Municipalidad de La Labor, departamento de Ocatepeque

Municipio clasificado en categoría C, administrado por un gobierno municipal liderado por el Partido Nacional (PN).

El acompañamiento técnico se desarrolló considerando las particularidades institucionales y operativas del municipio, con énfasis en la mejora de procesos administrativos y el fortalecimiento de prácticas de transparencia y legalidad.

CNA

POSICIONAMIENTO DEL MENSAJE

Anticorrupción

Durante el año 2025, nuestro mensaje anticorrupción se consolidó como un llamado firme y urgente a la acción, la transparencia y la rendición de cuentas. Mediante un trabajo riguroso de investigación y denuncia, expusimos diversas prácticas corruptas, fortaleciendo la conciencia colectiva sobre un problema que socava los pilares fundamentales de nuestra sociedad.

Nuestro esfuerzo trasciende la simple identificación de irregularidades, sino que, buscamos fomentar un cambio profundo y sostenido, incentivando tanto a la ciudadanía como a las instituciones a asumir un rol activo en la construcción de una Honduras más justa, íntegra y transparente.

CAMPAÑAS CNA

A continuación, se detallan las campañas desarrolladas durante el año 2025, reflejo de nuestro compromiso constante con la ética pública y la participación ciudadana:



#SupongamosQue...

La campaña #SupongamosQue... del CNA se lanzó con el objetivo de invitar a los ciudadanos a reflexionar sobre la posibilidad de un país libre de corrupción, fomentando la participación activa para imaginar una Honduras más transparente y justa. A través de preguntas hipotéticas, como "Supongamos que «Los Cachiros» no se hubiesen entregado a la agencia antidrogas de Estados Unidos, continuarían en Honduras como exitosos contratistas, con lucrativos negocios con el Estado para ejecutar múltiples proyectos carreteros y con un sólido imperio e inversiones en sectores como el transporte, salud, cría de ganado, dueño de un zoológico referente en la región, entre otros.", la campaña motivó a la sociedad a cuestionar la normalización de las prácticas corruptas y a visualizar un cambio en la gestión pública porque la corrupción y el crimen organizado no siempre se presentan como violencia visible, sino como poder económico, contratos públicos y normalización de la impunidad.

Utilizando redes sociales, medios tradicionales y eventos públicos, el CNA promovió el mensaje de la campaña e involucró a diversos actores sociales, como organizaciones civiles y universidades, para fortalecer el compromiso colectivo. El objetivo fue sensibilizar a la población sobre la importancia de la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción, impulsando un frente común que exigiera cambios estructurales y políticas públicas más transparentes.

Desde el CNA, con la campaña “Supongamos que...”, buscamos provocar conciencia ciudadana y recordar que cuando el Estado falla en investigar, sancionar y prevenir, la corrupción se disfraza de éxito y la ilegalidad se convierte en modelo obteniendo un alcance de 18,337 personas a través de las redes sociales de la organización. Porque estos relatos no son ficción: son una advertencia de lo que podría pasar. Y porque la lucha contra la corrupción empieza cuestionando aquello que durante años se nos pidió aceptar como normal.

#¿CuálEsTuBandera?

En un contexto de inestabilidad política y creciente polarización social, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) impulsó la campaña “¿Cuál es tu bandera?”, con el objetivo de invitar a la ciudadanía a reflexionar más allá de los intereses partidarios o sectarios y colocar en el centro el interés superior del país.

La campaña promovió valores de unidad, transparencia, legalidad y compromiso ciudadano, recordando que Honduras debe ser la principal causa común, por encima de cualquier división política. A través de este mensaje, el CNA reafirmó su rol no partidario y su compromiso con la defensa del bien público.

La iniciativa alcanzó a **77,695 personas**, contribuyendo a generar conciencia y diálogo ciudadano sobre la importancia de anteponer el interés nacional y fortalecer la democracia frente a la corrupción.



CNA Tegucigalpa 21 de abril de 2025

CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Una instancia de sociedad civil



¿CUÁL ES TU BANDERA?, UN LLAMADO A LA UNIDAD EN EL PAÍS



«MI BANDERA ES LA DE HONDURAS»

Un mensaje que resuena en diferentes rincones del país y fuera de nuestras fronteras, por ciudadanos que siguen amando su tierra desde la distancia.



La frase de la semana

«La economía de Dios y la corrupción de los hombres»

«La economía actual no mata con balas, pero lo hace con deudas, con despidos, con políticas de austeridad que evidencian la violencia de clase disfrazada de tecnocracia e ideología de saqueo»

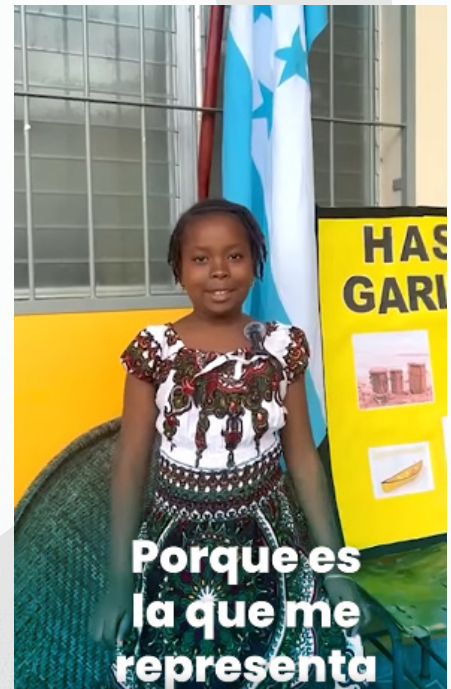
Gabriela Castellanos

Directora ejecutiva del CNA
Comunicado de los medios: @cna-honduras, 21/04/2025



La campaña surge a raíz de la polarización de la sociedad luego del caos en la distribución de material electoral el pasado 9 de marzo.

Esta sencilla pregunta nos desafía a reflexionar sobre lo que debe motivar a cada ciudadano al ejercer nuestra labor.



Porque es la que me representa



#¿QuéPasaCuandoNoPasaNada?

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) desarrolló la campaña “¿Qué pasa cuando no pasa nada?” con el propósito de interpelar a la ciudadanía y romper el letargo del conformismo frente a la corrupción, los abusos de poder y la normalización de la impunidad.

A través de un mensaje directo y provocador, la campaña evidenció que el silencio, la indiferencia y la falta de acción ciudadana tienen consecuencias reales y tangibles en la vida cotidiana de las personas, afectando el acceso a derechos, servicios públicos y oportunidades. La pregunta central de la campaña resume una idea clave: cuando la ciudadanía no reacciona, la corrupción avanza y sus costos recaen sobre toda la sociedad.

Los ejes de esta iniciativa se centraron en visibilizar las consecuencias concretas de la inacción, reflexionar sobre el costo social de la indiferencia y destacar el poder transformador de la acción ciudadana como un elemento fundamental para fortalecer la democracia y la rendición de cuentas.

La campaña logró un alcance de 81,438 personas, contribuyendo a generar conciencia pública sobre la corresponsabilidad ciudadana en la lucha contra la corrupción y reafirmando el compromiso del CNA con la promoción de una ciudadanía activa, informada y vigilante.

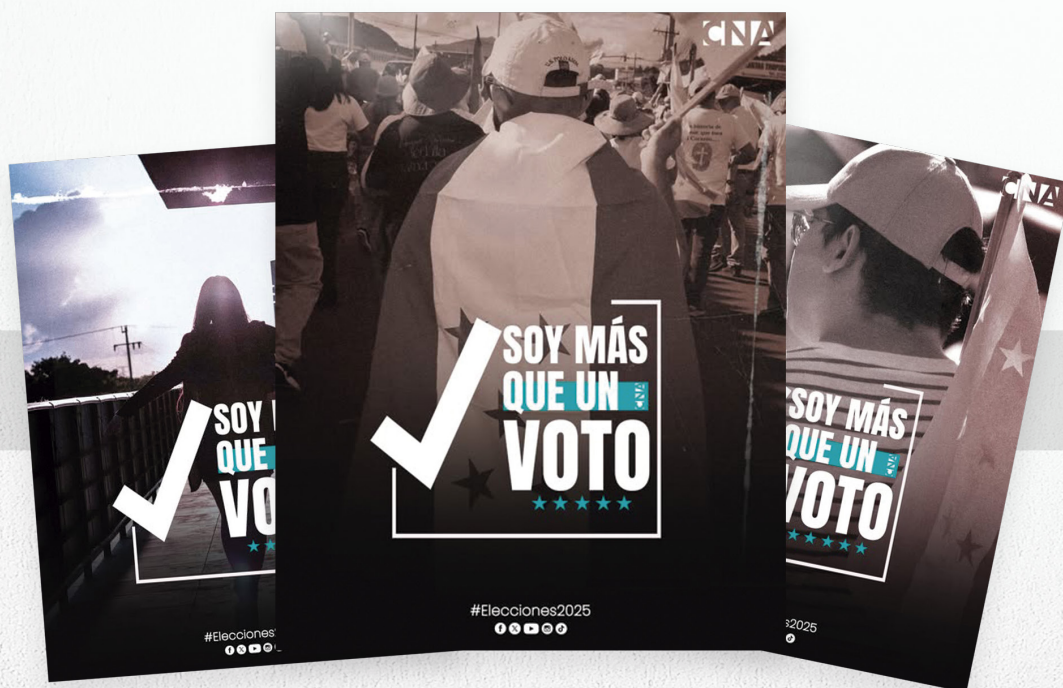


#SoyMásQueUnVoto

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) impulsó la campaña «Soy más que un voto» con el objetivo de fortalecer la conciencia cívica y el rol protagónico de la ciudadanía, especialmente de las nuevas generaciones, en la construcción de un país más justo y democrático.

A través de un mensaje que afirma “soy la voz y la fuerza de una generación que no se conforma”, la campaña destacó que la participación ciudadana va más allá del acto electoral, e implica involucrarse activamente, exigir rendición de cuentas y contribuir a la transformación del país desde una ciudadanía informada y comprometida. La iniciativa promovió la idea de que cada persona es parte activa del presente y del futuro de Honduras, capaz de incidir, cuestionar y decidir sobre el rumbo de la nación, rechazando la apatía y la normalización de la corrupción.

La campaña alcanzó a 121,238 personas, reafirmando el compromiso del CNA con la promoción de una ciudadanía consciente, participativa y protagonista del cambio democrático.



PODCAST

PODCAST CNA

Durante el año 2025, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) fortaleció su estrategia de comunicación y educación ciudadana, orientada a comprender y responder de manera efectiva a las preocupaciones, expectativas y necesidades de la población hondureña. En este contexto, se desarrollaron contenidos estratégicos diseñados para informar, sensibilizar y promover una ciudadanía crítica y consciente frente a los impactos de la corrupción y la importancia de la transparencia.

A través del #PodcastCNA, se ofreció un espacio accesible y de alcance nacional para el análisis de temas de interés público, el debate informado y la reflexión ciudadana. Abordando asuntos clave relacionados con la integridad pública, los procesos democráticos y el fortalecimiento institucional, contribuyendo a la generación de conocimiento y al ejercicio de una participación ciudadana más informada.



A) LO QUE DEBE HACER ANTES DE EJERCER EL SUFRAGIO

Como parte de las acciones de gestión de conocimiento y fortalecimiento de la participación ciudadana, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) el 12 de marzo desarrolló el podcast «Lo que debe hacer antes de ejercer el sufragio», un espacio informativo orientado a promover un voto consciente, responsable e informado.

En este episodio, se brindó orientación práctica a la ciudadanía sobre los pasos previos al ejercicio del voto, destacando la importancia de verificar oportunamente la habilitación electoral y el centro de votación correspondiente. Durante el programa, Eduardo Fuentes, de la Dirección de Organizaciones Políticas y Candidaturas del Consejo Nacional Electoral (CNE), explicó que, al ingresar a la plataforma censo.cne.hn y registrar el número de documento de identificación, las personas pueden confirmar si están habilitadas para votar y conocer el departamento, municipio y centro donde les corresponde ejercer el sufragio.

B) CNA DENUNCIA UNA GRAVE CRISIS INSTITUCIONAL QUE PONE EN RIESGO LA DEMOCRACIA DE NUESTRO PAÍS

Como parte de las iniciativas de análisis y debate público, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) desarrolló el podcast «CNA denuncia una grave crisis institucional que pone en riesgo la democracia de nuestro país», espacio dedicado a examinar y comunicar a la ciudadanía la situación actual de la institucionalidad democrática en Honduras la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización y el Tribunal de Justicia Electoral no cuentan con el presupuesto para poder garantizar la transparencia al desarrollar las elecciones generales 2025, porque la democracia no puede esperar.

Durante este episodio se abordaron las señales de deterioro en la institucionalidad pública y el Estado de derecho, así como los riesgos que estas dinámicas representan para la democracia hondureña. El discurso se centró en cómo la falta de consensos, las debilidades en los órganos del Estado y las presiones políticas pueden socavar procesos fundamentales como la organización y transparencia de los comicios, poniendo en alerta a actores sociales y a la propia sociedad civil organizada. Esta preocupación no es aislada y ha sido expresada en diversos pronunciamientos públicos sobre la fragilidad institucional y los riesgos para los derechos democráticos en el país.

C) EL ELECTORADO SE ENFRENTA A UNA NARRATIVA EMOCIONAL, NO RACIONAL

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) continuó su labor de educación y análisis político a través del podcast «El electorado se enfrenta a una narrativa emocional, no racional», un espacio dedicado a fomentar la reflexión crítica sobre la calidad del discurso político y la participación electoral informada.

En este episodio se abordó cómo, en contextos electorales, las narrativas emocionales pueden desplazar el debate racional sobre propuestas y planes de gobierno, afectando la capacidad de la ciudadanía para tomar decisiones informadas. Se destacó que, ante la ausencia de planes estructurados y contenidos públicos sólidos, resulta esencial que las y los candidatos presenten propuestas claras y se sometan al escrutinio público.

Subrayando, que algunos aspirantes a cargos públicos evitan el debate y la exposición frente al electorado, limitando la posibilidad de contrastar ideas y compromisos programáticos, lo cual debilita el ejercicio pleno de la democracia.

D) VOTAR SIN PRESIONES

Dentro del compromiso con la promoción de procesos electorales libres y transparentes, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) produjo el podcast «Votar sin presiones», un espacio dedicado a reforzar la importancia de ejercer el sufragio sin condicionamientos, coacciones ni mecanismos de intimidación.

En este episodio se abordó la desinformación y las prácticas indebidas que intentan influir en la decisión de las y los votantes. Se explicó, de manera clara y fundamentada, que no existe ningún censo partidario, biométrico ni aplicación capaz de revelar por quién vota una persona, por lo que nadie puede condicionar tu voto a cambio de un bono, una beca, un empleo o cualquier otro beneficio. Asimismo, se aclaró que está prohibido exigir a las personas que tomen una foto a su papeleta, ya que esto vulnera la libertad y el secreto del voto.

E) AMPLIACIÓN DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN

El CNA presentó el podcast «Ampliación del estado de excepción», como parte de su labor de análisis cívico y fortalecimiento democrático, episodio enfocado en la discusión pública sobre el uso de medidas de seguridad durante procesos electorales y las posibles implicaciones para la participación ciudadana.

En este episodio se abordó la percepción y el impacto social que puede generar una fuerte presencia de agentes de seguridad —policías y militares— durante jornadas electorales. Se destacó la preocupación de que ver tantos cuerpos de seguridad el día de las elecciones podría sentirse como una forma de intimidación para votantes y actores políticos, afectando la percepción de libertad y tranquilidad al ejercer el derecho al voto.

F) DELITOS ELECTORALES

El CNA en el esfuerzo por fortalecer la cultura cívica y la integridad de los procesos electorales, desarrolló el podcast «Delitos electorales», un espacio informativo dedicado a sensibilizar a la ciudadanía sobre las conductas prohibidas y las responsabilidades de distintos actores en el proceso electoral.

En este episodio se abordaron las normas fundamentales que protegen el derecho al sufragio y se enfatizó que, de cara a las elecciones del 30 de noviembre, ninguna persona —ya sea miembro de mesa, dirigente político, candidato o servidor público— tiene derecho a impedir el ejercicio del voto de cualquier ciudadana o ciudadano. Se destacó la importancia de respetar la libre participación en todas las etapas del proceso electoral y se explicaron, de manera accesible, algunas de las conductas que constituyen delitos electorales, con el objetivo de prevenir abusos y garantizar un ambiente de votación seguro y libre de coacciones.

G) RESPETO A LOS RESULTADOS QUE PRESENTE EL CNE

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) a cuatro días de las elecciones en el país, produjo el podcast «Respeto a los resultados que presente el CNE», un espacio orientado a promover la comprensión y el respeto al rol del Consejo Nacional Electoral (CNE) en los procesos comiciales.

Durante este episodio se enfatizó que el único órgano constitucionalmente responsable de entregar los resultados oficiales de una elección es el Consejo Nacional Electoral, subrayando que esta responsabilidad es enorme y decisiva para la confianza del país en la legitimidad y transparencia del proceso electoral. El podcast abordó la importancia de acatar y respetar los resultados oficiales como un elemento esencial para la estabilidad democrática, evitando la desinformación, las especulaciones sin fundamento y las acciones que puedan socavar la credibilidad del sistema electoral.

H) LLAMADO A VOTAR

Como parte de sus acciones de promoción de la participación ciudadana y defensa de la democracia, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) desarrolló el podcast «Llamado a votar y defender el voto», un espacio orientado a motivar a los observadores voluntarios en la defensa del ejercicio responsable y consciente del sufragio en el marco del proceso electoral.

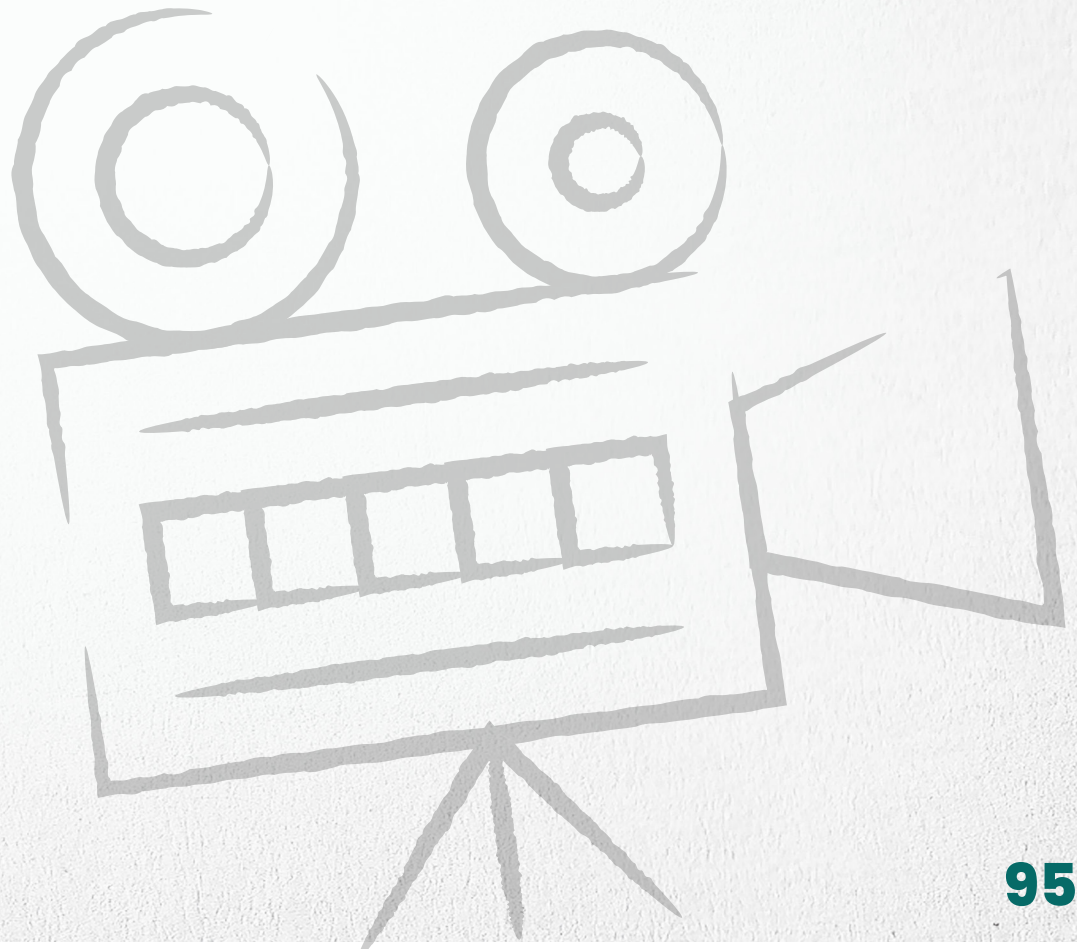
Durante este episodio, el CNA enfatizó el valor del voto como un derecho y un deber cívico, destacando especialmente el rol de las y los observadores electorales, cuya labor fue definida como un acto de valentía cívica. El mensaje convocó a participar con entusiasmo, serenidad y compromiso democrático, recordando que la vigilancia ciudadana fortalece la transparencia y la legitimidad de los procesos electorales.



DOCUMENTALES

DOCUMENTALES

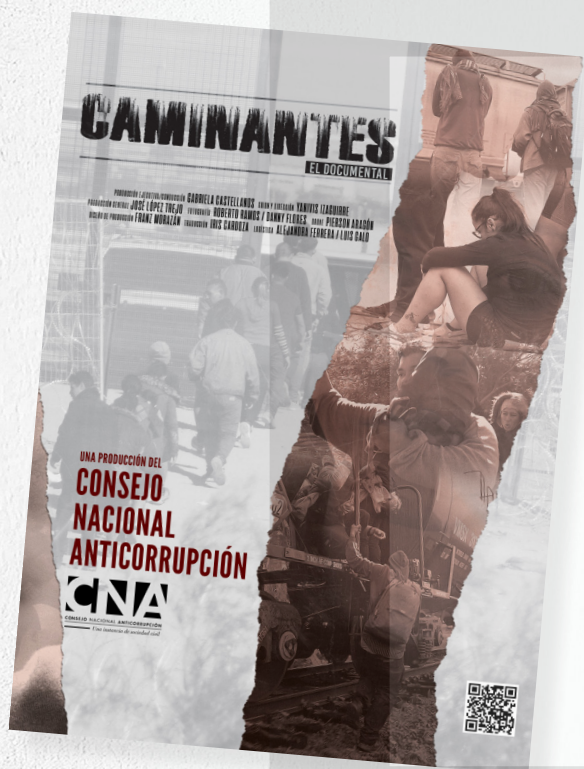
En el año 2025, el Consejo Nacional Anticorrupción fortaleció su estrategia de comunicación e incidencia mediante la producción y difusión de un documental orientado a visibilizar problemáticas estructurales de la corrupción, así como sus impactos sociales, económicos y democráticos. Este producto audiovisual se constituye como una herramienta pedagógica y de memoria colectiva, diseñada para informar, sensibilizar y promover una ciudadanía crítica y comprometida con la defensa del interés público.



«CAMINANTES», EL DOCUMENTAL

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), presentó en el marco de su estrategia de comunicación para la incidencia pública y la generación de conciencia social, el documental «Caminantes», una pieza testimonial que expone, desde las voces de sus protagonistas, las múltiples realidades que enfrentan las personas migrantes forzadas a abandonar sus países de origen a causa de la violencia, la pobreza y, de manera estructural, la corrupción. El documental retrata una travesía marcada por la incertidumbre, la discriminación y el despojo de derechos, evidenciando que la migración irregular no es una elección libre, sino la consecuencia directa del colapso institucional y la ausencia de oportunidades.

Cada historia recogida en Caminantes constituye un llamado de atención a las y los tomadores de decisiones sobre la urgencia de articular respuestas integrales frente a la corrupción como detonante de la migración. A través de un enfoque humano y narrativo, el CNA visibiliza cómo los sueños de miles de personas se convierten en “material de exportación” ante la incapacidad del Estado para garantizar condiciones mínimas de bienestar, seguridad y desarrollo. Más que rostros, el documental presenta vidas atravesadas por una realidad compartida de exclusión, donde el dolor y la esperanza conviven en cada paso del camino.



Esta producción también se concibe como una herramienta de incidencia social y política, orientada a promover la construcción de alianzas estratégicas con municipalidades, organizaciones de sociedad civil, cooperación internacional y liderazgos comunitarios y religiosos, con el fin de enfrentar de manera coordinada los efectos de la corrupción y la migración irregular. Asimismo, Caminantes busca posicionar en la agenda mediática y en la opinión pública el vínculo directo entre corrupción, deterioro democrático y expulsión de población, especialmente entre la juventud.

Finalmente, el documental proyecta escenarios críticos derivados de la desconfiguración de la democracia, la reducción de los espacios cívicos y la restricción de la participación ciudadana, factores que agravan las condiciones de vida y profundizan las causas estructurales de la migración. Con esta iniciativa, desde este Consejo se exhorta a defender la dignidad humana, fortalecer la conciencia ciudadana y promover políticas públicas orientadas al respeto del Estado de derecho, la buena administración de los recursos públicos y la garantía de oportunidades que permitan a las personas construir su futuro sin verse obligadas a migrar.



**EL DESARROLLO
ORGANIZACIONAL,
UN FACTOR CLAVE**

en el Fortalecimiento Institucional

FOMENTO DE UNA CULTURA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y EXCELENCIA EN EL ACCIONAR DEL CNA

El enfoque integral de calidad y seguridad de la información no solo potencia la capacidad institucional del CNA para enfrentar de manera efectiva los desafíos inherentes a la lucha contra la corrupción, sino que garantiza la continuidad operativa, la eficiencia de los servicios y la confianza de la ciudadanía, consolidando al CNA como una institución sólida, resiliente y orientada a resultados, bajo estándares internacionales reconocidos.

Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015

Durante el año 2025, en el marco del sistema de gestión de la calidad, se han impulsado acciones orientadas a la mejora continua, la gestión por procesos, el enfoque basado en riesgos y la satisfacción de las partes interesadas, mediante programas de formación y sensibilización del personal, actualización de procedimientos operativos, fortalecimiento de la comunicación interna y promoción de una cultura de responsabilidad y trabajo colaborativo. Estas acciones han contribuido a alinear las capacidades humanas y operativas con los objetivos estratégicos institucionales, promoviendo la innovación y la eficiencia en el cumplimiento del mandato del CNA.

La implementación y seguimiento del SGC ha contribuido de manera directa al fomento de una cultura organizacional orientada a la calidad y la excelencia, destacando la importancia del cumplimiento de los estándares, políticas y procedimientos establecidos. Asimismo, ha promovido la responsabilidad, el compromiso y la participación activa de todos los niveles de la organización en la gestión de la calidad, fortaleciendo la apropiación del sistema por parte de los colaboradores y colaboradoras del CNA.

Como resultado de este proceso sostenido, se han implementado prácticas esenciales que aseguran el cumplimiento de los requisitos normativos, el enfoque en la mejora

continua y la orientación permanente hacia la satisfacción de las partes interesadas. Estos avances se reflejan en una mayor consistencia en los servicios institucionales, una mejor capacidad de respuesta ante los desafíos operativos y una gestión más transparente y eficiente en el cumplimiento del mandato del CNA.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001:2022

En coherencia con el fortalecimiento de una cultura institucional de calidad, excelencia y gestión responsable de la información, durante el año 2025 la implementación del el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) conforme a los requisitos de la Norma ISO/IEC 27001:2022 permitió al CNA fortalecer de manera significativa la gestión de la seguridad de la información, mediante la identificación, análisis y tratamiento sistemático de riesgos, el establecimiento de controles adecuados y la adopción de buenas prácticas orientadas a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional. Este proceso ha contribuido al cumplimiento de los requisitos legales, regulatorios y contractuales aplicables, así como al fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía, los socios estratégicos y demás partes interesadas.

La certificación del SGSI permite al CNA fortalecer el control de amenazas tales como brechas de seguridad, ciberataques y accesos no autorizados, así como mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes de seguridad de la información. Asimismo, contribuye a salvaguardar la reputación institucional, optimizar la toma de decisiones basada en datos confiables y análisis objetivos, y reforzar la continuidad operativa de los procesos críticos.

En su conjunto, la implementación y certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información bajo la norma ISO/IEC 27001:2022 consolida al CNA como una institución comprometida con los más altos estándares internacionales de seguridad de la información, fortaleciendo la transparencia, la confianza pública y la efectividad de su accionar en la lucha contra la corrupción, en un entorno digital cada vez más exigente y dinámico.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTERNA DEL CNA

Durante el año 2025, el CNA consolidó su compromiso con el desarrollo profesional de sus colaboradores y colaboradoras mediante la implementación del programa de capacitaciones orientado a fortalecer sus competencias técnicas, analíticas y éticas, esenciales para el cumplimiento de la misión institucional en la lucha contra la corrupción. Entre los procesos de formación más relevantes destacan los siguientes:

Taller Internacional Dirección de Producción, Diseño de Presupuesto, Cadena de Derechos y Gestión Empresarial

En enero de 2025, uno de los colaboradores del CNA participó en el Taller Internacional «Dirección de Producción», impartido por la prestigiosa Escuela Internacional de Cine y Televisión (EICTV). Esta formación, desarrollada en modalidad híbrida, combinó sesiones teóricas en aula con prácticas de campo que incluyeron rodajes en exteriores, ejercicios de producción y actividades orientadas a fortalecer el dominio integral de los procesos audiovisuales. Como parte del programa, el participante también realizó recorridos por estudios, salas de edición y espacios de exhibición de la EICTV, contando además con acompañamiento logístico en alimentación y hospedaje en las instalaciones estudiantiles.

El taller fue facilitado por el reconocido productor argentino Santiago Podestá, quien abordó una serie de contenidos esenciales para el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal. Entre los temas más relevantes destacan el diseño de planes de producción; el manejo y control de derechos de autor en proyectos audiovisuales; la identificación de alcances y prioridades en las diferentes etapas de desarrollo; la construcción de mensajes clave para llegar a audiencias más amplias; y el diseño de estrategias de explotación en diversas ventanas según el formato de origen de la obra. Asimismo, se profundizó en la elaboración de planes de financiamiento y coproducción, la cadena de derechos y gestión empresarial, la preparación de pitch y fichas técnicas, los criterios básicos del productor, los esquemas de negocio en la producción audiovisual, y el manejo de cámaras profesionales y sistemas de edición.

La participación en este taller permitió fortalecer capacidades especializadas dentro del equipo del CNA, contribuyendo a mejorar el desarrollo de productos audiovisuales institucionales con mayores estándares técnicos, narrativos y de producción.

Cursos de concienciación y formación en ciberseguridad

Este proceso contribuyó al cumplimiento de estándares y regulaciones internacionales en materia de seguridad de la información, como la Norma ISO 27001:2022, alineada con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) implementado en el CNA. Considerando que el factor humano representa uno de los principales desafíos en la cadena de ciberseguridad, la alta dirección respaldó el fortalecimiento de los conocimientos y la preparación del personal, logrando reducir de manera significativa el riesgo de incidentes cibernéticos exitosos.

Dentro de las temáticas abordadas destacan las siguientes:

Técnicas avanzadas de phishing
Las cookies y sus riesgos
Hackeo de WhatsApp
La IA como arma en el cibercrimen
Accesos remotos vulnerables
Técnicas avanzadas de phishing

Programa de formación gestión electoral en América Latina

Los días 7 y 8 de agosto del año 2025, dos colaboradoras de este Consejo participaron en el Programa de Formación en Gestión Electoral en América Latina, desarrollado en la Universidad Internacional de Florida (FIU) en Miami, Florida. El programa tuvo como propósito fortalecer las capacidades de funcionarios y actores de sociedad civil frente a los desafíos que amenazan la integridad electoral, abordando temas clave como desinformación, ciberseguridad, transparencia y uso de nuevas tecnologías. Asimismo, se resaltó la importancia de las redes sociales como canales oficiales de comunicación para informar, dialogar y combatir contenidos falsos, la necesidad de contar con un sitio web institucional robusto que respalde la estrategia

digital, la diferenciación entre cuentas institucionales y personales, y la planificación de contenidos según cada etapa del ciclo electoral.

También se destacó el valor de establecer alianzas con organizaciones de sociedad civil, verificadores de datos, medios e influencers para amplificar la información verificada, así como la creación de equipos especializados capaces de identificar y responder de manera oportuna a la desinformación, a fin de proteger la credibilidad institucional. Es importante resaltar que, la participación en este programa fortaleció la capacidad del CNA para la vigilancia ciudadana y el acompañamiento a los procesos democráticos del país, incorporando herramientas modernas que contribuyen a promover elecciones más transparentes, seguras y confiables en Honduras.

Técnicas avanzadas de phishing
Las cookies y sus riesgos
Hackeo de WhatsApp
La IA como arma en el ciberespacio
Accesos remotos vulnerables
Técnicas avanzadas de phishing

EL CNA RINDE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA

INGRESOS

Fondos de Gobierno

Durante el año 2025, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) no recibió desembolsos de los fondos presupuestados por parte del Gobierno Central.

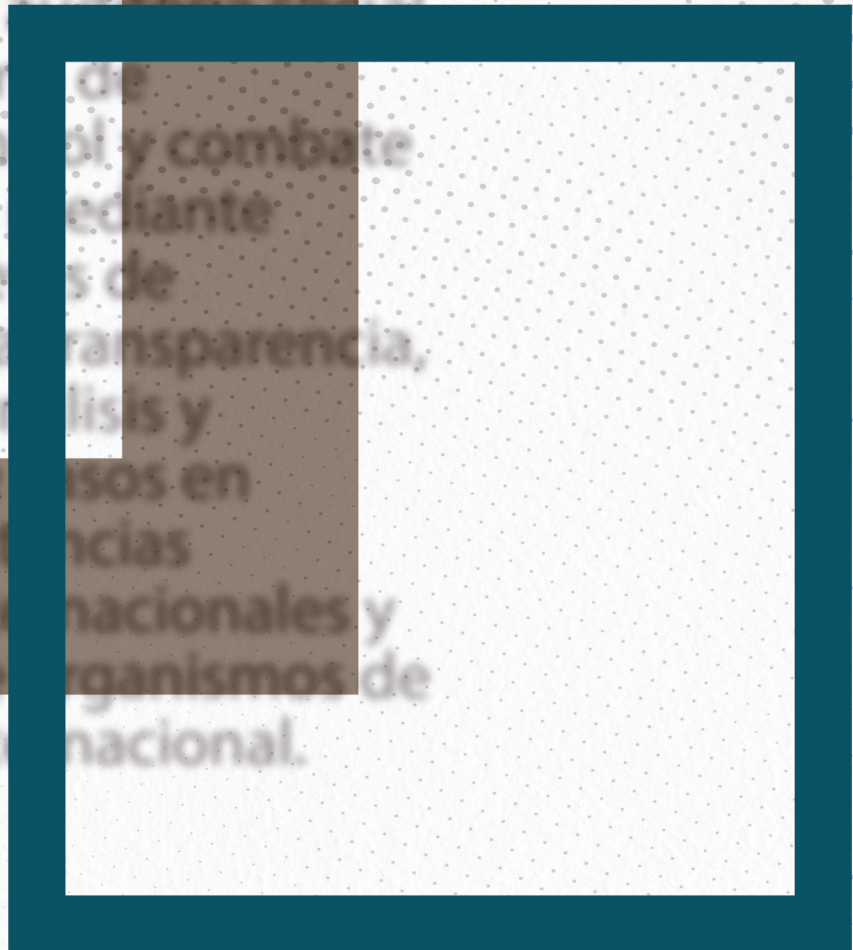
Fondos externos

En el año 2025, el Consejo Nacional Anticorrupción gestionó y ejecutó recursos financieros provenientes de la cooperación nacional e internacional por un monto total de cuarenta y cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y siete con cincuenta y cuatro centésimos de lempira (L45,559,867.54), conforme al siguiente detalle:

a. Cooperación nacional: En el marco de los convenios de cooperación suscritos con entidades nacionales, se recibió una donación por veintiún millones ciento ochenta y cuatro mil lempiras exactos (L21,184,000.00), destinada al financiamiento de las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual 2025. Dichos recursos representan el 46 % del total de los ingresos percibidos por el CNA durante el período 2025.

b. Cooperación internacional: En el marco de los convenios de cooperación internacional, se recibió una donación por veinticuatro millones trescientos setenta y cinco mil ochocientos sesenta y siete con cincuenta y cuatro centésimos de lempira (L24,375,867.54), orientada al financiamiento de las actividades programadas para el año 2025. Estos recursos constituyen el 54% del total de los ingresos del CNA.

Desde la sociedad civil, apoyar al Gobierno en el esfuerzo de impulsar los procesos de transparencia y como mecanismo de prevención, control y combate a la corrupción, mediante acciones concretas de promoción de la transparencia, investigación, análisis y seguimiento de casos en sinergia con instancias nacionales e internacionales y con el apoyo de organismos de cooperación internacional.



@cnahonduras

Col. San Carlos, calle República de México; Tegucigalpa, Honduras.
Tel. (504) 2221-1181 / 2221-1301